



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

Carrera de Economía

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

PROYECTO DE TITULACIÓN

ECONOMISTA

TEMA

**Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las mujeres de la Parroquia Leonidas
Proaño del Cantón Montecristi.**

Periodo 2016-2019

AUTORA:

Keylin Joslin Gende Baque

TUTOR:

Eco. Mauro Herbert Bailón Cevallos

MANTA-MANABÍ-ECUADOR

2026

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad De Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la carrera de Economía de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, CERTIFICO:

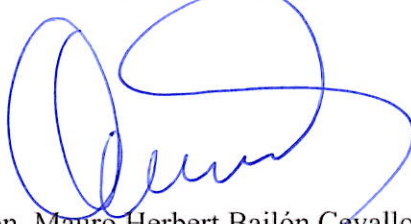
Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular bajo la autoría de la estudiante Gende Baque Keylin Joslin, legalmente matriculado/a en la carrera de Economía, período académico 2025(2), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto o núcleo problémico es “BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LAS MUJERES DE LA PARROQUIA LEONIDAS PROAÑO DEL CANTÓN MONTECRISTI PERIODO 2016-2019”.

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 15 de enero de 2026

Lo certifico



Econ. Mauro Herbert Bailón Cevallos

Docente Tutor(a)

Área: Ciencias Sociales

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Gende Baque Keylin Joslin, con cédula de identidad N° 131754099-3, declaro que este trabajo de titulación denominado “Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las mujeres de la Parroquia Leonidas Proaño del Cantón Montecristi periodo 2016-2019”, siendo el docente tutor Eco. Mauro Herbert Bailón Cevallos, ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se han respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas; eximo explícitamente a la universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que todas las opiniones, ideas, investigaciones, resultados, conclusiones y recomendaciones es de exclusiva responsabilidad.

Adicional a ello, cedo los derechos de autoría de este trabajo a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, para que forme parte de su patrimonio de propiedad intelectual de investigación, trabajos científicos o técnicos y trabajos de titulación.

Manta, 15 de enero de 2026



Keylin Joslin Gende Baque
131754099-3

DEDICATORIA

Al concluir esta hermosa etapa de mi vida quiero agradecer con todo el amor y la gratitud que mi corazón puede expresar a mis padres, José Andrés Gende Toala y Fátima Alexandra Baque Reyes porque creyeron mucho más en mí de lo que yo lo hacía y estuvieron en los momentos más difíciles apoyándome y enseñándome que rendirse nunca es una opción, solo nosotros sabemos todo lo que hemos atravesado para llegar hasta aquí y por eso les debo todo mi agradecimiento, sin ustedes nada de esto habría sido posible han sido un pilar fundamental en toda mi vida, soy consciente de cada sacrificio y lucha que han llevado por mi futuro, son y siempre serán mi mayor fuente de inspiración.

A mi hermano, seres queridos y aquellas personas que han llegado a formar parte de mi vida gracias por celebrar mis triunfos como propios, por estar incondicionalmente a lo largo de todo este proceso, este es el reflejo de la paciencia, constancia y valores que me impulsaron a lograr un paso tan importante.

A mi querido abuelito que ya no está físicamente con nosotros, pero sé que espiritualmente me acompaña es quien recordare por estar en mis inicios y quien siempre que me veía ir clases se despedía con palabras de aliento que me llenaban el alma.

Este logro es tan mío como de ustedes, hoy me encuentro en uno de los momentos más significativos de mi vida académica, hoy pude cumplir mis objetivos. Gracias por caminar a mi lado y acompañarme durante toda esta etapa, los amo mucho.

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por brindarme la capacidad de perseverancia, sabiduría y paciencia para no rendirme en esta etapa y permitirme poder alcanzar este logro tan importante para mi vida.

A mis padres por su infinito amor, esfuerzo y sacrificio, por ser ejemplo de fuerza, dedicación y por cada palabra emotiva de aliento que me brindaron sin saber que me ayudaban a salir adelante, porque todo lo que he logrado es gracias a su apoyo incondicional y por la gran confianza que tienen en mí.

A mis docentes expreso mi más sincero agradecimiento, ellos quienes fueron un apoyo fundamental y que con sus consejos me ayudaron en cada uno de mis pasos dentro de este proceso de formación, por compartirme sus conocimientos y motivarme a perseverar ante las dificultades para mi crecimiento académico y personal.

Finalmente agradezco a mi director de tesis por su orientación y dedicación oportuna, siendo guía y soporte fundamental para el desarrollo y culminación de este mi trabajo de investigación.

ÍNDICE

RESUMEN.....	11
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO I.....	15
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.1. Sistematización del problema	16
1.2. Objetivos de la investigación	17
1.2.1. Objetivo general	17
1.2.2. Objetivos Específicos	17
1.3. Justificación del problema.....	18
CAPÍTULO II. MARCO TRÓRICO	19
3.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	19
2.1. Concepto de Bono de Desarrollo Humano.....	19
2.2. Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador (2016–2019).....	20
2.3. Transferencias monetarias y enfoque de género	20
2.4. Bono de Desarrollo Humano y la situación de las mujeres en la parroquia Leonidas Proaño.....	20
2.5. Análisis desde el enfoque de desarrollo humano	21
2.6. Economía del trabajo no remunerado.....	21
2.7. Críticas y Desafíos del Bono de Desarrollo Humano.....	22
2.8. Contexto Local: Parroquia Leonidas Proaño.....	22
2.9. Pobreza y Desigualdad de Género	23
2.10. Teoría del Desarrollo Humano	23
2.11. Perspectiva de Género en las Políticas Sociales.....	23
2.12. Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la Vida de las Mujeres.....	24
2.13. Importancia del estudio del Bono de Desarrollo Humano en mujeres.....	25
2.14. Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas	25
2.15. El Bono de Desarrollo Humano como política social en Ecuador	26
2.16. Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la economía familiar y comunitaria	

2.17.	Limitaciones y desafíos del Bono de Desarrollo Humano	28
2.18.	Teorías del desarrollo social aplicadas al Bono de Desarrollo Humano	29
2.19.	Modelo de capital humano y su relación con el Bono de Desarrollo Humano	29
2.20.	Enfoque de derechos y el Bono de Desarrollo Humano como política garantista	29
2.21.	Evaluación de impacto del Bono De Desarrollo Humano: indicadores y metodologías	30
2.22.	El Bono de Desarrollo Humano en el contexto del Buen Vivir	30
2.23.	Reflexión crítica: ¿el Bono de Desarrollo Humano empodera o perpetúa la dependencia?	31
2.3.	MARCO CONCEPTUAL.....	32
2.3.1.	Bono de Desarrollo Humano (BDH).....	32
2.3.2.	Incidencia Social y Económica	33
CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO		34
3.1.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	34
3.2.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	34
3.2.1.	Investigación documental.....	35
3.2.2.	Investigación cualitativa.....	35
3.2.3.	Investigación cuantitativa.....	35
3.3.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	36
3.3.1.	Técnicas de investigación.....	37
3.4.	PARTICIPANTES	38
3.5.	ANÁLISIS ES INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	39
1.	Número de personas encuestadas	39
2.	Número de personas encuestadas (Estado Civil)	41
3.	Número de personas encuestadas (Nivel de Instrucción).....	42
4.	Principal fuente de ingresos del hogar	44
5.	Monto mensual promedio recibido.....	45
6.	¿En qué usaba principalmente el dinero del bono?	47
7.	¿El bono fue suficiente para cubrir alguna necesidad básica?	48
8.	¿El bono ayudó a mejorar su situación económica?.....	49
9.	¿Pudo acceder a servicios (educación, salud) que antes no podía?	51
10.	¿Inició alguna actividad económica con ayuda del bono?	52
11.	¿El bono contribuyó a que sus hijos continuaran estudiando?	54

12.	¿Su calidad de vida mejoró gracias al bono?	55
13.	¿Pudo tomar decisiones económicas en su hogar gracias al bono?.....	56
14.	¿Se siente más independiente económicamente desde que lo recibe?.....	57
15.	¿Participa en alguna organización comunitaria o grupo de mujeres?	58
16.	¿El bono influyó positivamente en su rol dentro del hogar o comunidad?	59
17.	¿Conoce los requisitos para acceder al Bono de Desarrollo Humano?	60
18.	¿Ha recibido algún tipo de capacitación o charla relacionada con el uso adecuado del bono?	62
19.	¿Ha tenido problemas para cobrar el bono?	63
20.	¿Está satisfecha con el monto que recibe del bono?.....	64
21.	¿Considera que el bono de desarrollo humano debería incrementarse?	65
3.6.	Interpretación De Resultados	67
	Objetivo 1: Identificar el empleo que le dan los beneficiarios del bono de desarrollo humano de la parroquia “Leónidas Proaño”.....	67
	Objetivo 2. Definir el nivel de incidencia económica social que tiene este subsidio en las familias beneficiarias del bono de desarrollo humano del sector.....	71
	Objetivo 3: Plantear estrategias que ayuden en la capacitación a las familias beneficiarios del bono de desarrollo humano para buen uso de este recurso.	73
	Objetivo 4: Determinar el gasto real de los beneficiarios en cuanto a salud y educación.	74
	Bibliografía	80

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1. Impacto del BDH del cantón Montecristi (Zonas Urbanas Vs. Zonas Rurales).....	28
Tabla 2. Frecuencia de Edades de personas encuestadas.....	39
Tabla 3. Frecuencia de estado civil de personas encuestadas.....	41
Tabla 4. Frecuencia de nivel de instrucción de personas encuestadas.....	43
Tabla 5. Frecuencia de la principal fuente de ingreso en el hogar	44
Tabla 6. Frecuencia de monto mensual promedio de ingreso en el hogar.....	46
Tabla 7. Frecuencia del uso del dinero recibido en el bono de desarrollo humano.....	47
Tabla 8. Frecuencia si el bono cubrió las necesidades básicas.....	49
Tabla 9. Frecuencia del impacto del BHD dentro de la economía del hogar	50
Tabla 10. Frecuencia al acceso a servicios de salud y educación gracias al DBH.....	51
Tabla 11. Frecuencia de actividades o emprendimientos económicos con la ayuda BDH.....	53
Tabla 12. Frecuencia de la contribución del BDH a la educación.....	54
Tabla 13. Contribución del BDH a mejorar la calidad de vida.	55
Tabla 14. Impacto del BDH en la toma de decisiones económicas del hogar.....	56
Tabla 15. Impacto del BDH en la toma de decisiones económicas del hogar.....	57
Tabla 16. Participación de organizaciones comunitarias o grupo de mujeres.	58
Tabla 17. Influencia del BDH en las mujeres beneficiadas dentro del hogar.....	59
Tabla 18. Participación de organizaciones comunitarias o grupo de mujeres.	61
Tabla 19. Capacitación sobre el uso adecuado del BDH.....	62
Tabla 20. Accesibilidad y obstáculos durante el cobro del BDH	63
Tabla 21. Nivel de satisfacción por el monto que recibe del BDH.	65
Tabla 22. Frecuencia sobre la percepción sobre la necesidad de un incremento al BDH	66
Tabla 23. El bono fue suficiente para cubrir necesidades básicas.....	67
Tabla 24. Influencia de BDH, en la calidad de vida de las mujeres beneficiadas.	71

Índice de Gráfico

Gráfico 1. Rango de Edades de personas encuestadas	39
Gráfico 2. Estado civil de personas encuestadas	41
Gráfico 3. Nivel de Instrucción de personas encuestadas	42
Gráfico 4. Principal Fuente de Ingreso en el hogar	44
Gráfico 5. Monto mensual promedio recibido	45
Gráfico 6. Uso del dinero recibido en el bono de desarrollo humano.....	47
Gráfico 7. ¿El bono fue suficiente para cubrir alguna necesidad básica?	48
Gráfico 8. Impacto del Bono en la situación económica dentro del hogar.....	49
Gráfico 9. Acceso a servicios de salud y educación gracias al DBH	51
Gráfico 10. Actividades o emprendimientos económicos con la ayuda BDH.....	52
Gráfico 11. Contribución del BDH a la educación.....	54
Gráfico 12. Contribución del BDH a mejorar la calidad de vida.	55
Gráfico 14. Impacto del BDH en la toma de decisiones económicas del hogar.....	56
Gráfico 14. Impacto del BDH en la independencia económica de las mujeres beneficiadas	57
Gráfico 15. Participación de organizaciones comunitarias o grupo de mujeres.....	58
Gráfico 16. Influencia del BDH en las mujeres beneficiadas dentro del hogar	59
Gráfico 17. Participación de organizaciones comunitarias o grupo de mujeres.....	60
Gráfico 18. Capacitación sobre el uso adecuado del BDH	62
Gráfico 19. Capacitación sobre el uso adecuado del BDH	63
Gráfico 20. Nivel de satisfacción por el monto que recibe del BDH.....	64
Gráfico 21. Percepción sobre la necesidad de un incremento al BDH.....	65
Gráfico 22. Frecuencia del bono como ayuda a la situación económica.....	67
Gráfico 23. Frecuencia del uso del bono.....	69

**BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LAS MUJERES DE
LA PARROQUIA LEONIDAS PROAÑO DEL CANTÓN MONTECRISTI
PERIODO 2016-2019**

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito analizar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano dentro de las condiciones socio-económicas que afecta a las mujeres durante el periodo 2016 – 2019, cuyo análisis durante el periodo establecido permitirá validar la política económica y su corresponsabilidad basado en el modelo de gestión, determinando así las condiciones actuales y cuáles son los resultados en la entrega del Bono del Desarrollo Humano, dentro del aspecto socio-económico de las beneficiarias, fundamentando si esto les ayuda a disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida. Esta investigación tendrá un enfoque cuanti-cualitativo, aplicando exploración de campo, por lo tanto el problema requirió de una investigación interna como externa es decir funcionarios y beneficiarias para hallar causas y explicación de los hechos planteados, el nivel de profundidad que se consiguió en los resultados de esta investigación es exploratoria y descriptiva, tomando como muestra a las mujeres beneficiarias que percibieron el Bono de Desarrollo Humano en la Parroquia “Leónidas Proaño” del cantón Montecristi 2016-2019.

Ante lo expuesto se concluye q esta investigación permitirá evidenciar los aspectos que indiquen en mejorar la calidad de vida del grupo de persona beneficiarias por el Bono de Desarrollo Humano, demostrando que no solo se limita a una transferencia económica, donde no se cuenta con talleres o programas complementarios para educar a la ciudadanía del uso correcto de este beneficio, fortaleciendo el bienestar y desarrollo integral del estado ecuatoriano, tal como la establece la Constitución de la República y los planes de desarrollo humano del Buen Vivir, que busca la protección de los grupos vulnerables que no viven en condiciones adecuadas.

Palabras Claves: Bono de Desarrollo Humano, familias, educación, salud, comunidad

Abstrac

The purpose of this research is to analyze the impact of the Human Development Bonus on the socioeconomic conditions affecting women during the 2016-2019 period. This analysis, conducted during the established period, will allow for the validation of the economic policy and its co-responsibility based on the management model. This will determine the current conditions and the results of the Human Development Bonus, within the socioeconomic context of the beneficiaries, and determine whether this helps reduce poverty and improve their quality of life. This research will have a quantitative-qualitative approach, applying field exploration. Therefore, the problem required internal and external research, namely, by officials and beneficiaries, to find causes and explanations for the facts presented. The level of depth achieved in the results of this research is exploratory and descriptive, taking as a sample the women beneficiaries who received the Human Development Bonus in the "Leónidas Proaño" Parish of the Montecristi canton from 2016 to 2019.

In view of the above, it is concluded that this research will reveal the aspects that contribute to improving the quality of life of the group of people benefiting from the Human Development Bonus, demonstrating that it is not limited to an economic transfer, where there are no workshops or complementary programs to educate citizens on the correct use of this benefit, strengthening the well-being and integral development of the Ecuadorian state, as established by the Constitution of the Republic and the human development plans of Buen Vivir, which seeks to protect vulnerable groups who do not live in adequate conditions.

Keywords: Human Development Bonus, families, education, health, community

INTRODUCCIÓN

El Bono de Desarrollo Humano constituye un apoyo económico, el mismo que es otorgado por el gobierno ecuatoriano, destinado a las personas de escasos recursos económicos, buscando de esta manera reducir el índice que pobreza, fortaleciendo a esta sociedad, tal como lo establece el art. 15 del acuerdo ministerial establecido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2019). Este beneficio dentro del estado ecuatoriano ha tenido un impacto significativo en los grupos prioritario, establecidos en el artículo 35 de la CRE, considerándolo como un alivio económico, destinado para educación, salud y en varias ocasiones iniciar o fortalecer emprendimiento, permitiendo fortalecer su autonomía.

En el Ecuador a lo largo de la historia han existido altos niveles de pobreza en consecuencia de la crisis económica por el cual ha atravesado el país, las políticas desorientadas que cada Gobierno establece y por la mala distribución de la riqueza, por lo que a partir del año 1998 se han generado programas y proyectos orientados a la asistencia social, dirigido a personas con bajos recursos y en situaciones de vulnerabilidad, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas establecidas en la Constitución y demás leyes, en beneficio de la sociedad y así ofrecer una mejor calidad de vida a la población.

Se manifiesta que el Bono de Desarrollo Humano inicialmente denominado Bono Solidario fue creado para ayudar a las familias más pobres, por la eliminación de los subsidios al gas, electricidad y combustibles. Por otro lado, afirman que es una inyección que hizo el Estado a la economía familiar, tratando de reducir la pobreza del país y de esta forma mejorar las condiciones de vida de las personas, debido a que el poder adquisitivo que tenía una persona con su salario era muy bajo y seguía en aumento el nivel de desempleo.

Sin embargo, también se han planteado críticas sobre si esta ayuda fomenta una verdadera inclusión o si, por el contrario, perpetúa ciertas formas de dependencia. Por ello, es

importante examinar cómo esta política pública afecta la vida de las mujeres, analizando tanto sus logros como los desafíos que aún persisten desde un enfoque de equidad de género.

La capacidad de tener una vida digna implica satisfacer de forma oportuna las necesidades básicas, tales como: alimentación, seguridad, empleo, educación y vivienda, es decir, todos aquellos elementos que permitan garantizar un crecimiento oportuno de los individuos en la sociedad; mismos principios estipulados en la Constitución de la República del Ecuador. Como resultado, el Gobierno Nacional creó el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, institución que busca erradicar toda forma de pobreza y prevenir situaciones de vulnerabilidad de madres jefas de familias, adolescentes, niños y niñas, adultos mayores y demás grupos de atención prioritaria. En esta línea, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos destaca la importancia de diseñar indicadores basados en secciones de vivienda, educación, salud y pobreza, permitiendo monitorear de forma continua las condiciones de vida.

La presente investigación se encamina en estudiar la contribución del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de las beneficiarias de la parroquia “Leónidas Proaño”, estableciendo el tipo de uso que están dando las familias receptoras, para mejorar sus condiciones de vida en estos últimos años, por lo que se realizará un trabajo de campo examinando cada variable.

Tomando en consideración lo señalado, es necesario comprender que los beneficios concretos del bono, junto con las limitaciones al depender permanentemente de la asistencia estatal. Al reconocer la realidad expuesta anteriormente, se logra plantear y diseñar acciones de mejora eficaces para proporcionar soporte a familias que dependen exclusivamente del soporte económico del estado, encaminando los principios dictaminados en el Art. 35 de la Constitución del Ecuador (CRE, 2008).

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La problemática del Bono del Desarrollo Humano se determinará a partir del uso del adecuado y oportuno del beneficio estatal no contributivo en entornos familiares en condiciones de pobreza, determinados a través de los objetivos propuestos por el Gobierno Nacional, orientándose principalmente en el incentivo, innovación y crecimiento de la economía para fortalecer los ingresos en familias de bajos recursos. Esta problemática tiene algunas causas, las cuales determinan que en las comunidades las mujeres se hacen cargo de las familias por lo que cuentan con este ingreso para subsistir.

De igual forma al no contar en las comunidades con el servicio de recolección de basura, agua potable y alcantarillado, genera deficientes condiciones de vida en las viviendas, lo cual induce a un bajo nivel de calidad de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia “Leónidas Proaño”.

El Bono de Desarrollo Humano, se creó como una estrategia del Estado ecuatoriano, destinado para mitigar la pobreza, siendo un incentivo para los grupos vulnerables, especialmente mujeres, niños y adultos mayores, el cual busca que este grupo de personas tenga un mejor acceso al sistema de salud, educación, mejorando el estilo de vida de los beneficiados. Sin embargo, números estudios por parte del Ministerio de Inclusión y Economía Social (MIES), indicó que Manabí es la segunda provincia con índice de favorecidos con el bono, lo que establece un índice de pobreza alta con un 50.98% (n=6.060) (MIES, 2025).

Es importante establecer que con la creación de este beneficio social el índice de pobreza va en aumento, por lo no se ha logrado tener un impacto positivo al desarrollo personal, economía y condiciones de vida. Actualmente muchas mujeres continúan desempleadas, la falta de acceso que les permita tener una iniciativa para producir y mejorar la economía dentro

del hogar, lo que se plantea algunas interrogantes, si realmente el bono sirve como instrumento para una transformación social (Narváez Sánchez & Rosero Sánchez, 2024).

De acuerdo a lo señalado anteriormente, es importante destacar la falta de conocimiento en relación al impacto de los bonos en la calidad de vida de familias beneficiadas; entendiéndose calidad de vida como la capacidad de una persona al acceso oportuno de educación, salud, vivienda y todos los servicios básicos, permitiendo tener una vida digna en condiciones igualitarias de oportunidades.

Dado que existe una escasa producción de estudios centrados en esta realidad específica, lo que limita el análisis profundo de los efectos del Bono de Desarrollo Humano en la vida de estas mujeres. Ante esta situación, es necesario examinar cómo esta transferencia monetaria incide realmente en la situación social y económica de las beneficiarias en la parroquia Leonidas Proaño, y si cumple con el propósito de impulsar su bienestar y autonomía.

1.1. Sistematización del problema

- ¿Cobran el Bono de Desarrollo Humano las familias que evidentemente lo necesitan?
- ¿Emplean los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, los recursos que reciben del estado de manera correcta?
- ¿Cuál ha sido la incidencia del Bono de Desarrollo Humano, con relación a la salud y educación infantil cuando las madres se hacen cargo de los gastos de la casa?
- ¿Conviene sostener este subsidio a largo plazo para el cantón Montecristi?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo general

Determinar el Impacto del Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las mujeres beneficiarias de la parroquia “Leonidas Proaño” del cantón Montecristi.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar el empleo que le dan los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia “Leonidas Proaño”.
- Definir el nivel de incidencia económica social que tiene este subsidio en las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano del sector.
- Plantear estrategias que ayuden en la capacitación a las familias beneficiarias del bono de desarrollo humano para buen uso de este recurso.
- Determinar el gasto real de los beneficiarios en cuanto a salud y educación.

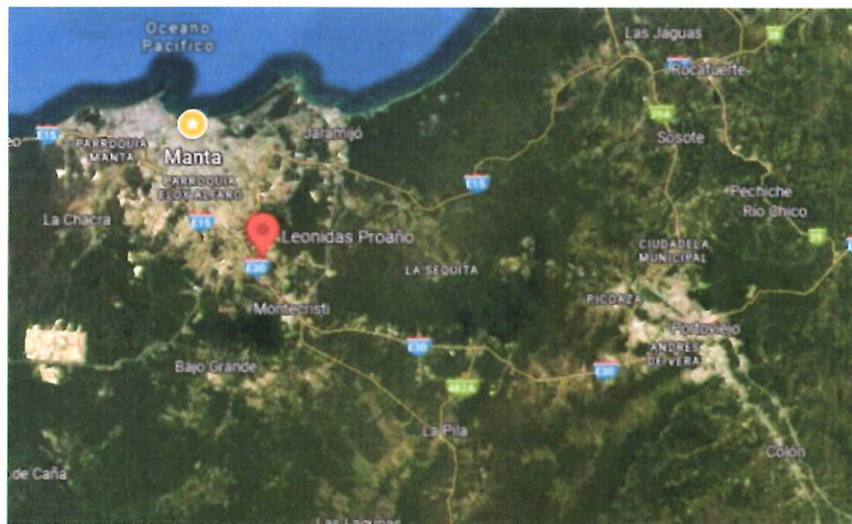


Imagen 1. Mapa del sector Leonidas Proaño, ubicadas en zonas urbanas y suburbanas de Montecristi.

Fuente: Google Maps.

1.3. Justificación del problema

La presente investigación se justifica por la necesidad de comprender con mayor profundidad el impacto real que tiene el Bono de Desarrollo Humano en las mujeres de la parroquia Leonidas Proaño, del cantón Montecristi. Si bien este programa social ha sido implementado con el objetivo de aliviar la pobreza y fomentar el acceso a servicios básicos, es fundamental analizar si ha logrado generar transformaciones significativas en la vida de sus beneficiarias, especialmente en términos de autonomía económica, inclusión social y mejora en su calidad de vida.

Dentro del contexto local, muchas mujeres enfrentan diferentes condiciones de vulnerabilidad, a pesar de recibir la transferencia monetaria mensual, situación que establecen interrogantes sobre la efectividad del programa que busca promover un desarrollo integral y sostenible en el Ecuador. Este programa puede servir como la herramienta para determinar la fortaleza y debilidad en territorio.

Esta investigación permite contribuir a la realidad social que vive las mujeres de la parroquia Leonidas Proaño, por el cual servirá como base para mejorar las políticas públicas de una manera equitativa para los grupos vulnerables, por lo tanto, este aporte, en conjunto con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, buscarán mitigar la pobreza, promoviendo al estado la intervención en las comunidades locales. (CNP, 2016).

CAPÍTULO II. MARCO TEORICO

La incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las mujeres es innegable en términos de alivio económico temporal y mejora del acceso a servicios básicos. No obstante, su verdadero impacto debe analizarse en función de su capacidad para generar transformaciones sostenibles en la vida de las mujeres, especialmente en su autonomía económica, su tiempo disponible y su participación social.

Para lograrlo, el bono debe integrarse a un conjunto más amplio de políticas públicas con enfoque de género, orientadas a garantizar derechos, oportunidades y una vida digna para las mujeres de la parroquia.

3.1.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1.Concepto de Bono de Desarrollo Humano

El Bono de Desarrollo Humano es una transferencia monetaria condicionada implementada por el Estado ecuatoriano con el objetivo de reducir la pobreza y promover el desarrollo humano sostenible. Fue creado en el año 2003 como una evolución del Bono Solidario, que surgió en 1998 tras la crisis económica del país. El Bono de Desarrollo Humano busca garantizar un ingreso mínimo a los hogares más pobres, permitiéndoles satisfacer necesidades básicas y romper el ciclo intergeneracional de la pobreza.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social establece que el bono está dirigido a las mujeres jefes de hogar, personas con discapacidad, adultos mayores que se encuentran en extrema pobreza y sobre todo a las familias con niños/as menores de edad, así mismo se establece que la entrega está destinada al cumplimiento que corresponde al acceso a la salud, educación y la nutrición infantil (MIES, 2023).

2.2.Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador (2016–2019)

El Bono de Desarrollo Humano 2016-2019, ejecutó la función, cuya política pública fue la transferencia monetaria, la cual fue implementada y ejecutada por el estado ecuatoriano, que busca apoyar a aquellos hogares en situación de extrema pobreza. El Ministerio de Inclusión Economía y social, destinó este beneficio para las mujeres jefes de hogar y grupos (MIES, 2023).

2.3.Transferencias monetarias y enfoque de género

La entrega del Bono del Desarrollo Humano a mujeres es considerada una estrategia indirecta hacia el empoderamiento femenino como búsqueda del reconocimiento de la mujer para el soporte y cuidado de los entornos familiares, la administración de recursos y el cuidado de los hijos. Estudios efectuados durante ese periodo permiten determinar la relevancia de las mujeres y la necesidad de destinar sus recursos económicos únicamente para la educación, alimentación y salud.

No obstante, el impacto del bono para el desarrollo económico en hogares desfavorecidos se limita por factores estructurales, principalmente: desempleo, falta de servicios públicos, especialmente en zonas rurales y semiurbanas como: Leonidas Proaño. A pesar de los esfuerzos del Estado, muchas beneficiarias seguían dependiendo del bono como ingreso principal, lo que reflejaba una falta de autonomía económica real.

2.4.Bono de Desarrollo Humano y la situación de las mujeres en la parroquia

Leonidas Proaño

Entre 2016 y 2019, la parroquia Leonidas Proaño presentaba altos niveles de pobreza relativa, escaso acceso a servicios básicos y un predominio de empleo informal. La economía familiar en esta zona dependía en gran medida del comercio informal y la agricultura de subsistencia.

2.5. Análisis desde el enfoque de desarrollo humano

Desde una perspectiva de desarrollo humano, el Bono de Desarrollo Humano busca más que la superación de la pobreza monetaria: pretende fomentar capacidades, ampliar libertades y mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios. En el caso de las mujeres, esto se traduce en acceso a educación, salud, participación económica y social, y eliminación de barreras de género

El periodo 2016–2019 fue clave para reflexionar sobre los alcances y limitaciones del Bono de Desarrollo Humano en la parroquia Leonidas Proaño. Aunque existieron avances en términos de cobertura y focalización, aún quedaban desafíos para lograr un impacto sostenible y transformador, particularmente en la vida de las mujeres.

2.6. Economía del trabajo no remunerado

El trabajo de cuidado, muchas veces no reconocido ni remunerado, recae principalmente sobre las mujeres, y es fundamental para el sostenimiento de la vida y la reproducción social. La economía del cuidado es una perspectiva que busca visibilizar y valorar este tipo de trabajo, que no suele contabilizarse en el PIB, pero sostiene el funcionamiento de las economías.

El Bono de Desarrollo Humano puede contribuir a aliviar temporalmente la carga económica de las mujeres que cuidan a sus familias, pero también puede generar una sobrecarga, al exigir que además de cuidar, gestionen el cumplimiento de los requisitos del bono (controles médicos, escolarización), sin reconocer ese esfuerzo con políticas complementarias.

2.7. Críticas y Desafíos del Bono de Desarrollo Humano

Estudios académicos y evaluaciones de impacto han mostrado que, si bien el Bono de Desarrollo Humano ha contribuido a reducir la pobreza extrema, su eficacia a largo plazo es limitada si no se lo articula con políticas estructurales de inclusión social y económica.

Entre los principales desafíos se encuentran:

- Aumento real del monto del bono, considerando la inflación y el costo de vida.
- Fortalecimiento de los servicios públicos (educación, salud, protección social).
- Creación de un sistema de cuidados estatal que comparta la carga del trabajo doméstico.
- Fomento de la participación activa de las mujeres en el diseño de políticas públicas.

2.8. Contexto Local: Parroquia Leonidas Proaño

La parroquia Leonidas Proaño se caracteriza por una alta presencia de población indígena y campesina, con indicadores de pobreza superiores al promedio nacional. Según datos del INEC y estudios del MIES, gran parte de la población femenina de esta parroquia se dedica a labores del hogar, actividades agrícolas de subsistencia o trabajo informal.

Las condiciones socioeconómicas de la zona hacen que el Bono de Desarrollo Humano tenga un papel relevante en la economía doméstica. No obstante, su impacto depende de diversos factores:

- Nivel de educación de las mujeres beneficiarias.
- Acceso a servicios de salud y educación.
- Infraestructura pública en la parroquia.

- Presencia de redes de apoyo comunitario y programas complementarios (capacitaciones, créditos, empleo rural).

2.9.Pobreza y Desigualdad de Género

La pobreza tiene un fuerte componente de género. Las mujeres especialmente en contextos rurales, indígenas o de jefatura monoparental enfrentan múltiples barreras: acceso limitado al empleo, desigualdad salarial, falta de tiempo por las tareas domésticas y de cuidado, y menor participación en la toma de decisiones. En este contexto, el Bono de Desarrollo Humano representa una intervención relevante que busca brindar apoyo directo a las mujeres que asumen el rol de proveedoras y cuidadoras principales en el hogar.

2.10. Teoría del Desarrollo Humano

Desde el enfoque del desarrollo humano propuesto por Amartya Sen y difundido por el PNUD, el verdadero desarrollo no se mide solo en términos económicos, sino en el aumento de las capacidades humanas para llevar una vida plena. Bono de Desarrollo Humano se inscribe dentro de esta lógica al intentar garantizar que las mujeres puedan cumplir funciones básicas como educar, alimentar y cuidar a sus hijos, y así romper ciclos de pobreza intergeneracional.

2.11. Perspectiva de Género en las Políticas Sociales

Las políticas sociales con enfoque de género buscan reconocer las condiciones desiguales en que las mujeres viven y trabajan. El Bono de Desarrollo Humano, al priorizar a mujeres como principales beneficiarias, parte de un reconocimiento de su rol central en la estructura familiar. Esta transferencia económica permite dar oportunidades a los beneficiados que tengan ingresos propios, favoreciendo la economía, autoestima y sobre tener tomar daciones dentro del hogar.

Esta herramienta, permite asociar la igualdad de género, en todas las fases desde su creación, formulación y evaluación, que busca analizar la desigualdad de género, transformar

estructuras sociales que permitan promover equidad, garantizando que las políticas beneficien a las personas (Perez , 2025). Dentro de los beneficios que se establecen se pueden citar:

Transversalidad: Estrategia que permite garantizar la igual de género y permitiéndoles ser parte de las políticas públicas.

Análisis: Identifica la desigualdad de trabajo, y de salarios, así como también la falta del empoderamiento de la mujer, las mismas que han sido criticadas desde el feminismo y los estudios de géneros, buscando romper los estereotipos tradicionales, que la mujer tiene que está dentro de la casa y cuidar a sus hijos.

Planificación e implementación: Se planifican y se incorporan acciones específicas dentro del accionar, equidad y valoración justa para asignación laboral, así como también el fortaleciendo de inclusión y participación igualitaria hacia la mujer.

Evaluación y seguimiento: Con el resultado de los datos obtenidos, se valúa como las políticas han tenido impacto dentro del grupo seleccionado, asegurando que sus resultados, permitan la toma de decisiones oportuna y eficaz.

2.12. Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la Vida de las Mujeres

Los estudios realizados por organismos estatales y académicos muestran que el Bono de Desarrollo Humano tiene una serie de impactos en la vida de las mujeres, tales como:

- Acceso a ingresos estables en hogares que no cuentan con empleo formal.
- Mejora en el acceso a servicios básicos, como educación y salud, especialmente para los hijos.
- Reducción de la pobreza extrema y mejora de las condiciones materiales de vida.
- Sin embargo, también se han identificado limitaciones:
- Dependencia del bono como única fuente de ingreso.

- Montos insuficientes frente al costo de vida actual.
- Escasa incidencia en la autonomía económica si no se acompaña de formación, empleo o créditos productivos.
- Sobrecarga de responsabilidades por el cumplimiento de corresponsabilidades sin apoyo institucional suficiente.

2.13. Importancia del estudio del Bono de Desarrollo Humano en mujeres

Estudiar el Bono de Desarrollo Humano desde la perspectiva de género permite analizar no solo su eficacia económica, sino también su papel en la transformación de roles y relaciones de poder en el hogar y la comunidad. Es fundamental evaluar si estas políticas públicas están logrando verdaderamente empoderar a las mujeres, o si reproducen esquemas de dependencia y asistencialismo.

2.14. Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas

En el Ecuador, de acuerdo al decreto ejecutivo N°129, emitido por Jamil Mahuad, crea el Bono Solidario, y que altamente se lo conoce Bono de Desarrollo Humano, con el objetivo de establecer el subsidio para aquellas familias de escasos recursos y de esta manera enfrentar la crisis del noventa que pasaba el país (Calderón Mayorga, 2025). Este programa se ha implementado, con el propósito de reducir el índice de pobreza en la sociedad, cuyos recursos económicos son asignados directamente a la población vulnerable.

Actualmente el Ecuador cuenta con seis programas del Bono de Desarrollo Humano (BDH), que consiste en la transferencia mensual al representante del hogar, que vive en condiciones de pobreza externa, de preferencia los beneficiados son las mujeres dejas de hogar, o aquella persona que se encuentre en condiciones de asumir la responsabilidad y asignar los recursos en actividades destinadas para las compras y que favorezca a la familia (FARO, 2020),

por lo tanto se establece que las garantías del BDH, se ha convertido en un pilar de cobertura económica, destinada a la protección de las familias en pobreza.

La investigación realizada por Ludeña, establece que este programa, ha dado a la mujer la visibilidad, de inclusión a estos beneficios, donde la ha venido ganado visibilidad en el estado, bajo esquemas de su reinserción (2018). Es importante determinar que el diseño institucional de esta política social, permite que las políticas y garantías constitucionales marcados por la carta magna se cumplan lo establecido por la doctrina que rige al estado ecuatoriano. Por otro lado, establece también este programa ha transformado de una manera significativa el reconocimiento del trabajo doméstico, de una manera equitativa.

2.15. El Bono de Desarrollo Humano como política social en Ecuador

El Bono de Desarrollo Humano es una política pública dirigida por el Estado ecuatoriano que forma parte del sistema de protección social. Su diseño combina la ayuda monetaria con el cumplimiento de corresponsabilidades familiares, como el envío de los hijos a la escuela o su asistencia a controles de salud.

Según Ministerio de Inclusión Económica y Social, el bono:

- Está orientado a personas con alto nivel de vulnerabilidad.
- Usa el Registro Social como instrumento de focalización.
- Tiene una función redistributiva, financiada por recursos del Estado.

Durante 2016–2019, Ecuador implementó reformas técnicas para mejorar su focalización, incorporando mecanismos de evaluación multidimensional y una estructura variable en ciertos casos, lo cual ayudó a vincular el bono con resultados concretos en educación y salud.

2.16. Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la economía familiar y comunitaria

El impacto que ha tenido se puede enmarcar de gran aporte significativo, dentro de la economía familiar, proporcionando este ingreso mínimo, y de esta manera proporcionar el acceso a la canasta básica que garantice una alimentación segura, logrando reducir el índice de pobreza, así mismo; los niños puedan acceder a la escuela especialmente en las zonas rurales, lo que conlleva a reducir la participación de trabajo infantil.

Algunos estudios han demostrado del Banco Mundial, determinaron que el BDH, ha influenciado en aspecto positivos:

- Reducción a la desnutrición infantil.
- Incremento de niños y niñas en escuelas y colegios.
- Acceso al sistema de salud y de vacunación
- Reducción del trabajo infantil

En contexto rurales y urbanas dentro del cantón Montecristi, se establece que el aporte ha sido significativo, tal como se muestra en la tabla:

Tabla 1. Impacto del BDH del cantón Montecristi (Zonas Urbanas Vs. Zonas Rurales)

Detalle (BDH)	Zonas Rurales (Leónidas Proaño, la Pila, Río Chico, Cerro Guayabal)	Zonas urbanas de Montecristi
Cobertura	Cobertura hasta un 50% en los hogares de las familias con escasos recursos, que sean considerados en extrema pobreza.	Cobertura media entre un 20% a un 25%, en los hogares cuyas familias se encuentran desempleadas.
Destinatario	Compra de alimentos, medicinas, transporte, educación, que son las necesidades básicas dentro del hogar.	Aporte para los servicios básicos.
Repercusión en las familias	Acceso a canasta básica, lo que permite estabilidad en el hogar, generando una dependencia de este aporte social al hogar de las familias.	Contribuye en menor proporción a los gastos mensuales.
Influencia en la educación y salud	Aumento de la asistencia a las escuelas de niñas y niños, reduciendo la inasistencia a las escuelas por la falta de recursos.	Apoyo a la educación en menor proporción.
Inclusión de la mujer	Beneficio a la mujer, autonomía en el hogar y tomas de decisiones.	Administradora del hogar (Bono)
Resultados Comunitarios	Creación de nuevos emprendimientos dentro de la comunidad.	Gatos para el consumo de servicios y consumo inmediato.
Limitaciones	El monto no solventa todas las necesidades del hogar.	Articulación a programas comunitarios y de empleos.

Elaboración propia

2.17. Limitaciones y desafíos del Bono de Desarrollo Humano

A pesar de sus beneficios, el Bono de Desarrollo Humano también enfrenta críticas:

- Poca sostenibilidad si no se acompaña de empleo u oportunidades productivas.
- Dependencia del Estado, lo cual puede desincentivar la búsqueda de empleo en ciertos casos.
- Focalización inadecuada, cuando hogares que cumplen los criterios no son incluidos por errores en el Registro Social.
- Ausencia de mecanismos de salida: muchas familias no logran superar la línea de la pobreza, aun siendo beneficiarias del BDH, por lo tanto, se recomienda reformar las políticas y otorgar créditos para pequeños emprendimientos, así como también la

creación de guardería comunitarias y contar con el acceso a servicios básicos sobre todo en las zonas rurales.

2.18. Teorías del desarrollo social aplicadas al Bono de Desarrollo Humano

El desarrollo social debe integrar intervenciones económicas con políticas sociales activas, lo que encaja con la lógica del Bono de Desarrollo Humano como un ingreso que facilita el acceso a salud, educación y nutrición infantil. El Bono de Desarrollo Humano, por tanto, representa un puente entre el desarrollo económico y el bienestar social, especialmente en territorios con pobreza estructural como las zonas rurales del Ecuador.

2.19. Modelo de capital humano y su relación con el Bono de Desarrollo Humano

El modelo del capital humano, desarrollado por economistas como Gary Becker, plantea que la educación, la salud y la nutrición son inversiones que aumentan la productividad futura de los individuos. Bajo este modelo, el Bono de Desarrollo Humano se convierte en una herramienta que permite a las familias más pobres invertir en la formación de sus hijos, aumentando así sus posibilidades de superar la pobreza en el futuro.

Este enfoque es compatible con las condicionalidades del Bono de Desarrollo Humano, que exigen asistencia escolar y controles médicos como requisitos para mantener el beneficio. De este modo, el Estado no solo transfiere dinero, sino que genera incentivos para la acumulación de capital humano, especialmente en la niñez.

2.20. Enfoque de derechos y el Bono de Desarrollo Humano como política garantista

Desde una perspectiva de derechos humanos, el Bono de Desarrollo Humano no debe verse únicamente como una ayuda o caridad, sino como parte del derecho a la seguridad social y a una vida digna, garantizado por la Constitución del Ecuador, cuyos principios y garantías constitucional, garantiza una vida digna, justa y equitativa.

2.21. Evaluación de impacto del Bono De Desarrollo Humano: indicadores y metodologías

Diversos organismos, como el Banco Mundial, el PNUD y el propio Estado ecuatoriano, han realizado evaluaciones del Bono de Desarrollo Humano utilizando metodologías cuantitativas (encuestas, análisis de cohortes, regresiones) y cualitativas (entrevistas, estudios de caso, grupos focales).

Entre los principales indicadores de evaluación se incluyen:

- Reducción de la pobreza extrema.
- Aumento de la matrícula escolar.
- Disminución de la desnutrición crónica infantil.
- Aumento de la asistencia a controles prenatales y pediátricos.
- Mejoras en la percepción de bienestar en mujeres receptoras.

Los resultados han sido en general positivos, aunque también se ha detectado falta de impacto estructural, especialmente cuando el bono no está articulado con otras estrategias de desarrollo local o empleo.

2.22. El Bono de Desarrollo Humano en el contexto del Buen Vivir

El Buen Vivir es una propuesta de desarrollo con raíces indígenas andinas, adoptada por el Ecuador en su Constitución. Este modelo valora no solo el crecimiento económico, sino también la equidad, la reciprocidad, la comunidad y la armonía con la naturaleza.

El Bono De Desarrollo Humano se alinea con este paradigma al:

- Garantizar la igualdad de oportunidades.
- Promover la cohesión familiar y comunitaria.
- Revalorizar el rol de la mujer como agente de desarrollo.

2.23. Reflexión crítica: ¿el Bono de Desarrollo Humano empodera o perpetúa la dependencia?

. Algunos autores argumentan que, si bien alivian la pobreza, no modifican las estructuras de desigualdad. Otros defienden que el bono es una herramienta de transición hacia una ciudadanía más plena.

Para evitar que el Bono de Desarrollo Humano se convierta en una política asistencialista, los expertos recomiendan:

- Mejorar los mecanismos de salida del programa.
- Articular el bono con formación, crédito y empleo.
- Aumentar la participación comunitaria y la corresponsabilidad del Estado.
- Asegurar la autonomía económica de las mujeres beneficiarias.

Lozano, en su trabajo realizado “Impacto del Bono de desarrollo Humano en la calidad de Vida de la población de la parroquia San Lucas” (Lozano, 2021), establece que los efectos sobre la escolaridad y el comportamiento, establece que esta la transferencia del BDH, ha permitido que reducir el índice de analfabetismo en menores, creciendo el trabajo infantil, y de esta manera facilita el acceso a la educación, constituyéndose como una herramienta oportuna y potenciar a las futuras generaciones. Así mismo establece que este acceso no siempre se logra reducir o mejorar el acceso a la educación o la autonomía económica, sino que lo considera como el alivio y acceso hacia una transformación estructural.

De acuerdo a la investigación efectuada por Araujo et al., se determina la importancia de las transferencias en la mejora de los entornos familiares, concluyendo la mejora en determinados campos, sin embargo, la capacidad de permitir una movilidad social persistente está dictaminada por factores adicionales: accesibilidad a empleos adecuados y oportunos, acumulación de capital humano, y demás políticas. Es decir, son consideradas puentes para

fortalecer las condiciones económicas en hogares con carencias visibles, pero requieren acompañamiento sectorial (Araujo, Bosch, & Schady, 2021).

Mideros y Gassman analizan el BDH con un enfoque administrativo, señalando que, a pesar de la reducción de la vulnerabilidad y ciertos indicadores, se presentan riesgos de focalización y dependencias al no establecer medidas de educación, proyectos para el desarrollo productivo, acumulación de activos, y demás. Por ende, la investigación destaca el rediseño de modelos de intervención, enfocados en combinar transferencias con apoyo sostenible-económico a las capacidades para una movilidad sostenible (Mideros & Gassmann, 2021).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Bono de Desarrollo Humano (BDH)

De acuerdo al decreto No. 802 con fecha 20 de diciembre del 2019, el ejecutivo norma el programa de transferencia monetaria incluido en el Sistema de Protección Social Integral, que incluye: Bono de Desarrollo Humano con componentes variables, Bono de Desarrollo Humano, Mis Mejores Años de Vida, Bono Adulto Mayores, Bono toda una Vida, Bono Joaquín Gallegos Lara, Bono a la mujer embarazada, entre otros (MIES, 2022).

La transferencia monetaria no condicionada, la cual está destinada para hogares de extrema pobreza, cuyo fin es el de aliviar algunas necesidades básicas y fomentar de igual manera la inversión en capital humano (Fiszbein & Schady, Transferencias monetarias condicionadas - Reducción de la pobreza actual y futura, 2010). El BDH, busca que sea empleado de la mejor manera y que las familias beneficiadas den a estos recursos el consumo básico en las diversas actividades productivas que se requieren dentro del hogar, tal como lo establece el MIES.

2.3.2. Incidencia Social y Económica

La cobertura social y económica, refiere al gran impacto de la contribución en el ingreso, bienestar, consumo y el acceso a los servicios básicos. De acuerdo a la teoría del capital Humano (Becker, 1993), establece que la transferencia permite mejorar la capacidad y productividad en un tiempo prolongado y contribuye a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida, fortaleciendo la cohesión y la inclusión en la comunidad.

CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es no experimental, ya que las variables analizadas no serán alteradas, además de ello, el estudio se constituye a partir de situaciones y contextos preexistentes. El diseño involucra un estudio cuantificable de las variables estudiadas. Núñez (2017) menciona que el objetivo del enfoque cuantitativo corresponde a un estudio de las variables en la investigación, centrándose en datos numéricos; por otro lado, un enfoque cuantitativo, basándose en una estructura bajo el estudio de variables obtenidas, consideradas estas como factores imprescindibles para el estudio.

Por lo consiguiente, para el desarrollo de los objetivos planteados, la investigación incluye carácter pragmático, donde se busca determinar el grado de aceptación y su influencia en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia Leónidas Proaño, basada en formulario online y permita plantear una alternativa para el buen uso de la transferencia bancaria y mejora la economía dentro del hogar de las personas favorecidas.

3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación corresponde a exploratoria-descriptiva-mixta, cualitativa y cuantitativa, que permite realizar un análisis detallado de como el bono de desarrollo humano a influenciado en la calidad de vida de los ciudadanos que viven en la parroquia Leónidas Proaño, la cual se evidencia en la elaboración de encuestas mediante la aplicación del instrumento de cuestionario para la evaluación oportuna del estudio, evidenciando una serie de resultados estadísticos que ayudan a determinar los resultados, de acuerdo a los objetivos planteados.

3.2.1. Investigación documental

Con este tipo de investigación, se busca comprender dentro del contexto y fundamentos que el Bono de Desarrollo Humano requiere, donde se realizará un análisis de la normativa y programas, así como también de los informes emitidos por el Ministerio de Inclusión y Economía Social (MIES), Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), que nos permite conocer de una manera detallada las estadísticas del censo poblacional, programas por parte del GAD Municipal y demás documentos que aporte al estudio de esta investigación, tanto en zonas urbanas y rurales.

Gracias a este tipo de investigación se obtiene una visión histórica de cómo el BDH ha mejorado la calidad de vida de los ciudadanos y conocer las normativas que aplican estos programas, permitiendo encontrar limitaciones, el cual permita crear y sustentar para fortalecer las instituciones que rigen lo rigen.

3.2.2. Investigación cualitativa

Esta investigación resulta de comprender la muestra de beneficiados que han tenido con el BDH, destinado a un grupo específico, cuyas jefas de hogar son beneficiarias del bono y demás grupos prioritarios. Es importante indicar que el bono influye en la economía, bienestar familiar, dependencia o empoderamiento del mismo, cuyos resultados serán cuantificados y medibles para establecer los factores sociales, como el impacto emocional o el cambio dentro del hogar.

3.2.3. Investigación cuantitativa

El tipo de investigación cuantitativa; permitirá por medio del banco de preguntas online a los beneficiarios del BDH en la parroquia Leónidas Proaño, evaluar y medir las técnicas de estudios que se han empleado, para realizar la evaluación oportuna de las variables. Como

resultado, los análisis estadísticos permiten identificar la importancia del uso de recursos digitales para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

Este tipo de investigación complementa a una medición objetiva y estadística, cuyas preguntas estructuradas, determina las variables como:

- Acceso a la educación y servicios básicos.
- El nivel de aceptación y satisfacción dentro del programa.
- Mejora en la calidad de vida.
- Acceso a emprendimiento.
- Acceso a mejora de la economía de las personas favorecidas.
- Reducción de la pobreza en la parroquia Leónidas Proaño.

Este enfoque además se podrá identificar los patrones de correlación y tendencia, generando evidencias verificables y empíricas sobre la eficacia del programa del Bono de Desarrollo Humano.

3.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se emplearon varios métodos para lograr obtener informaciones confiables, lo que facilitar la interpretación y recopilación, los cuales son:

- **Inductivo:** La investigación se basa en la observación, interpretación y análisis de la información recopilada a través de hechos particulares en la investigación.
- **Deductivo:** Mediante el método deductivo se aplicó el análisis establecido en cada una de las interrogantes planteadas relacionados con la incidencia del bono de desarrollo humano, llevándonos a despegar varios cuestionamientos relacionados al tema en estudio, permitiendo la interpretación de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada.

- **Sintético:** Este método permitió establecer de forma clara y concreta mediante el análisis obtenido los resultados establecidos en la presente investigación, resumiendo cada uno de los apartados por su mejor comprensión e interpretación de los métodos y técnicas utilizados en cada uno los procesos realizados.
- **Estadístico:** Permitió visualizar la información de forma cuantitativa a través de los gráficos estadísticos y valores obtenidos de la encuesta aplicada, obteniendo datos confiables como resultado de la investigación realizada, misma que se ve reflejada en los cuadros estadísticos.
- **Analítico:** Permitió desarrollar un análisis detallado de la entrevista y los resultados obtenido de la encuesta aplicada, obteniendo datos reales y no subjetivos permitiendo llegar conclusión basada en evidencia y no en suposiciones.

3.3.1. Técnicas de investigación

En el presente trabajo se aplicaron las técnicas de investigación bibliográficas y las técnicas de investigación de campo, diferenciándose en técnicas de información bibliográfica y técnicas de aplicación de campo.

Entre las técnicas de investigación bibliográficas, se destacan las siguientes:

- **Lectura:** Es una de las técnicas que se utilizó durante todo el proceso, permitió efectuar una revisión del análisis y selección del material para la elaboración y aplicación literaria del trabajo realizado.
- **Parafraseo:** El parafraseo es una técnica empleada para la elaboración del marco teórico, logrando justificar la literatura bibliográfica investigada para sus pertinentes justificaciones.

- **Organizadores gráficos:** Se utilizaron para el análisis e interpretación de los resultados obtenidos durante la encuesta aplicada a los beneficiados del bono de desarrollo humano de la parroquia Leonidas Proaño
- **Revisión de Bibliografía:** Esta técnica permitió justificar las ideas o literatura extraída de otros autores a través de artículos de revista y libros; permite respetar la propiedad intelectual, siendo fundamental para poder discernir y afianzar los conocimientos de forma directa y vivencial.

Las Técnicas de investigación de campo utilizadas son las siguientes:

- **Encuesta:** Para la elaboración de la investigación se aplicó la encuesta, la cual se realizó mediante un formulario electrónico que permite medir las variables relacionadas a la problemática a investigar. La encuesta se aplicó a las mujeres beneficiadas del bono de Desarrollo humano de la parroquia Leonidas Proaño, con la finalidad de obtener información relacionada con el tema investigativo.

3.4. PARTICIPANTES

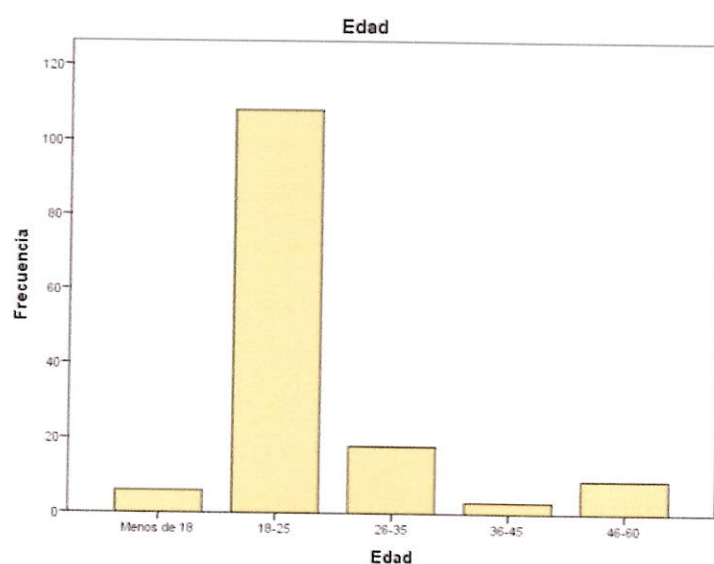
La muestra de estudio está constituida por los habitantes de la parroquia “Leónidas Proaño” perteneciente al cantón Montecristi, de la provincia de Manabí, cuya muestra será aquellas que sean beneficiadas del Bono de Desarrollo Humano.

3.5. ANÁLISIS ES INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En la parroquia Leonidas Proaño, ubicada en el cantón Montecristi tiene aproximadamente 70.294 pobladores de acuerdo a lo establecido por el INEC, de las cuales se tomó una muestra aleatoria de 144 habitantes dentro de la parroquia Leonidas Proaño, cuyas preguntas:

1. Número de personas encuestadas

Gráfico 1. Rango de Edades de personas encuestadas



Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Frecuencia de Edades de personas encuestadas

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 18	6	4,2
18-25	108	75
26-35	18	12,5
36-45	3	2,1
46-60	9	6,2
Total	144	100

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al resultado obtenido, con respecto a la distribución del rango de edad del grupo de persona encuestadas en la parroquia Leónidas Proaño, se observa una mayor influencia en el grupo de edad etario entre 18 a 25 años de edad en un 75% (n=108) de los beneficiados, evidenciando que los jóvenes adultos, constituye los principales receptores de

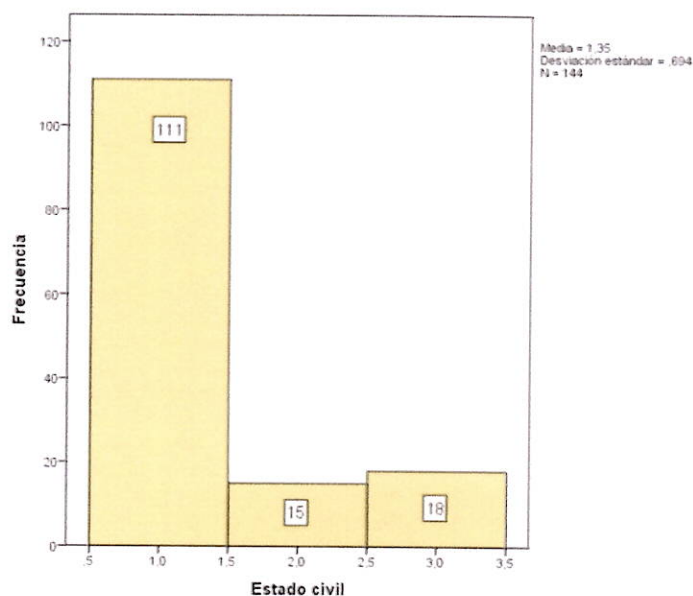
BDH, de acuerdo a la zona de estudio, lo que indica que la condición de este grupo de edad se encuentra en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, donde muchas veces son responsables a temprana edad del cuidado de la familia, con un bajo nivel de inclusión laboral estable.

Para el segundo grupo, se ubica el rango de edad entre 26 a 35 años, con un total del 12,5% (n=18), seguido de un 6,2 por grupos de edad de 46 a 60 años (n=9), menores de 18 años con un 4,2% (n=6) y solo un 3% que corresponde al grupo de 36 a 45 años (n=2,1), estableciendo una disminución progresiva de los beneficiados de acuerdo al aumento de edad.

Por otra parte el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo en el estudio realizado en el año 2024, estableció que el 65 % de los beneficiados mujeres están dentro del rango de 18 a 30 años de edad (INEC, 2024), así mismo el Ministerio de Inclusión Economía y Social identificó que las mujeres jóvenes son el principal grupo beneficiados del BDH, debido a que a través del programa busca romper el ciclo de la pobreza a través del incentivo nutrición infantil y educación, lo que indica que el bienestar dentro del hogar sigue limitado, cuyo monto del bono no cubre significativamente la canasta básica familiar (MIES, 2025).

2. Número de personas encuestadas (Estado Civil)

Gráfico 2. Estado civil de personas encuestadas



Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Frecuencia de estado civil de personas encuestadas

Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltera	111	77,1
Casada	15	10,4
Unión libre	18	12,5
Total	144	100

Fuente: Elaboración propia

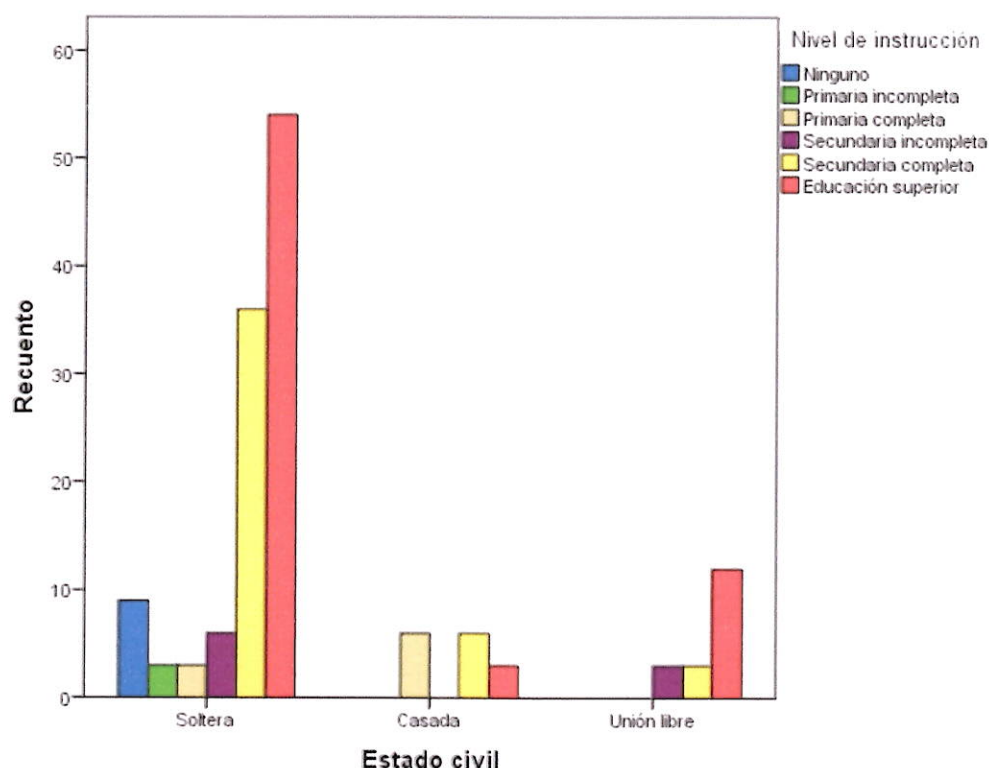
De acuerdo a los resultados obtenidos en una distribución de 144 encuestados, con respecto al estado civil, se obtuvo una mayor frecuencia en el estado civil soltera con un 77,1% (n=111), seguido de Unión Libre en un 10,4% (n=15) y por último el estado civil casadas con 10,4 (n=15).

De acuerdo a los datos de la media estadística 1,35 y la desviación estándar 0,694 confirman un mayor resultado en las mujeres de estado civil soltera, indicando de esta manera una baja dispersión y características similares y que representan en la población

Estos resultados demuestran que la mayor parte de las beneficiadas de la transferencia bancaria, son madres solteras, jefas de hogar, quienes son responsables de velar por el bienestar de su familia sin apoyo económico por parte de una pareja estable, cuya condición actúa directamente en ser beneficiada de bono, como ingreso complementario que es destinado para la alimentación y educación, actuando como un mecanismo paliativo, que no permite cubrir las necesidades básicas prioritarias, cuyas causas a lo que se puede denominar **1) Pobreza extrema:** Las mujeres solteras jóvenes, suelen ser las más afectadas debido a la falta de empleo formal, unido a esto el bajo ingreso económico que ellas perciben, lo que hace que este tipo de grupo dependan del BDH y **2) Obligación monoparental:** Las madres solteras beneficiadas, quienes tienen a su cargo hijos menores, en muchos limita el acceso para trabajar y la deserción en seguir estudiando.

3. Número de personas encuestadas (Nivel de Instrucción)

Gráfico 3. Nivel de Instrucción de personas encuestadas



Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Frecuencia de nivel de instrucción de personas encuestadas

Estado civil	Ninguno	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Educación superior	Total
Soltera	9	3	3	6	36	54	111
Casada	0	0	6	0	6	3	15
Unión libre	0	0	0	3	3	12	18
Total	9	3	9	9	45	69	144

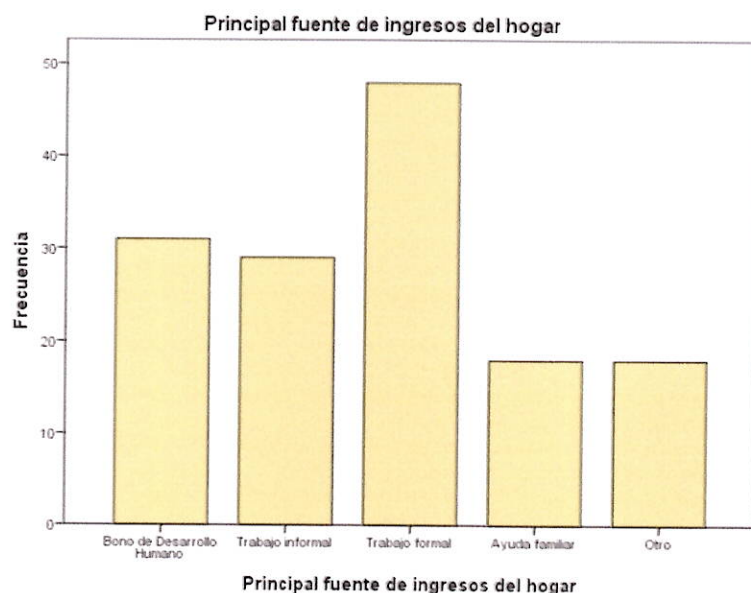
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los resultados obtenidos, con respecto a nivel de instrucción en relación al estado civil, se puede establecer una mayor incidencia en las mujeres solteras, quienes han completado la educación superior en un 48,6% (n=54), seguida del 32,4% (n=36) con secundaria completa, lo que se establece que a pesar de tener un alto grado de educación con respecto aquellas mujeres beneficiadas de estado civil casada y de unión libre, no índice que tengan un acceso seguro a un empleo formal.

En el caso de las mujeres casadas tanto en estudios primario, secundario completos y de educación superior que corresponde a un 10,4% (n=15), mientras que la de unión libre 12,5% (n=12), destacan una proporción importante (n=12), lo que indica que el BDH, cumple un apoyo económico al que se lo considera temporal, generando un bajo desarrollo sostenible, aunque exista un alto grado de formación académica de acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra.

4. Principal fuente de ingresos del hogar

Gráfico 4. Principal Fuente de Ingreso en el hogar.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Frecuencia de la principal fuente de ingreso en el hogar.

Fuentes de Ingreso	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Bono de Desarrollo Humano	31	21,5	21,5
Trabajo informal	29	20,1	20,1
Trabajo formal	48	33,3	33,3
Ayuda familiar	18	12,5	12,5
Otro	18	12,5	12,5
Total	144	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

Como resultado a la pregunta “Principal fuente de ingresos del hogar”, se evidencia que la categoría del trabajo formal con un 33,3% (n=48), representa una mayor prevalencia en las personas beneficiadas y encuestadas del BDH de la parroquia Leonidas Proaño, manteniendo una inserción laboral estable, pero con ingresos bajos.

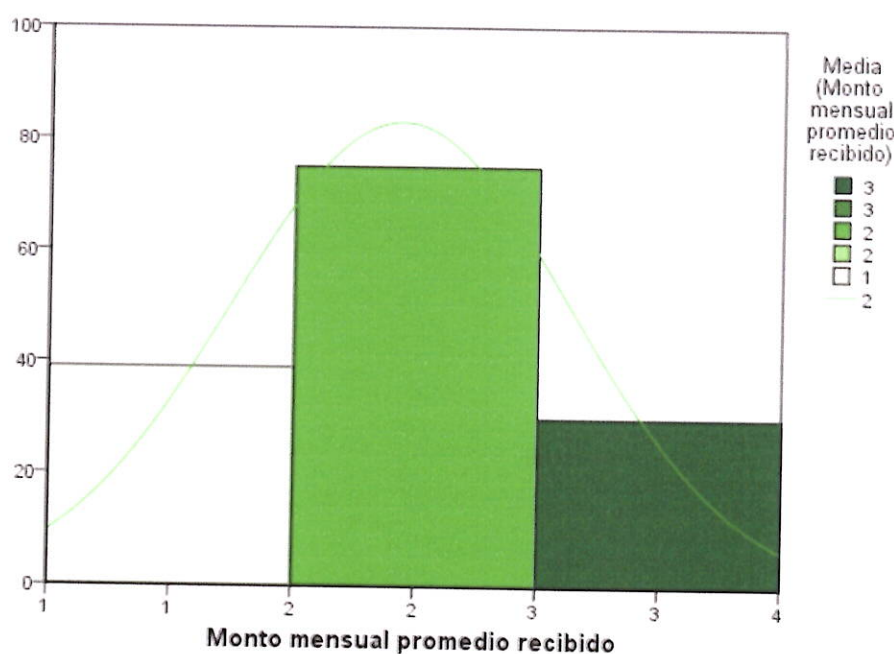
Como segunda opción, el BDH con 21,5% (n=31), establecieron que constituyen una de las principales fuentes de ingreso dentro de los hogares beneficiados, reflejando de igual manera dependencia económica otorgada por el estado.

El trabajo informal con un 20,1% (n=29), evidenciado de esta manera empleos no remunerados y trabajos precarios inestables, que son inseguros y no respaldan las garantías laborales para el trabajador, donde sus ingresos son bajos, reflejando desafíos estructurales en el mercado laboral.

Finalmente, dentro de las fuentes de ingresos en el hogar están las ayudas por parte de la familia con 12,5% (n=18) así como también cuyos ingresos son de otras fuentes a las cuales se les pueden mencionar ayudas comunitarias o redes que integran el apoyo social familiar.

5. Monto mensual promedio recibido

Gráfico 5. Monto mensual promedio recibido



Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Frecuencia de monto mensual promedio de ingreso en el hogar.

Monto mensual promedio recibido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
(3) Menos de \$30	39	27,1	27,1	27,1
(2) \$30–\$50	75	52,1	52,1	79,2
(1) Más de \$50	30	20,8	20,8	100,0
Total	144	100,0	100,0	

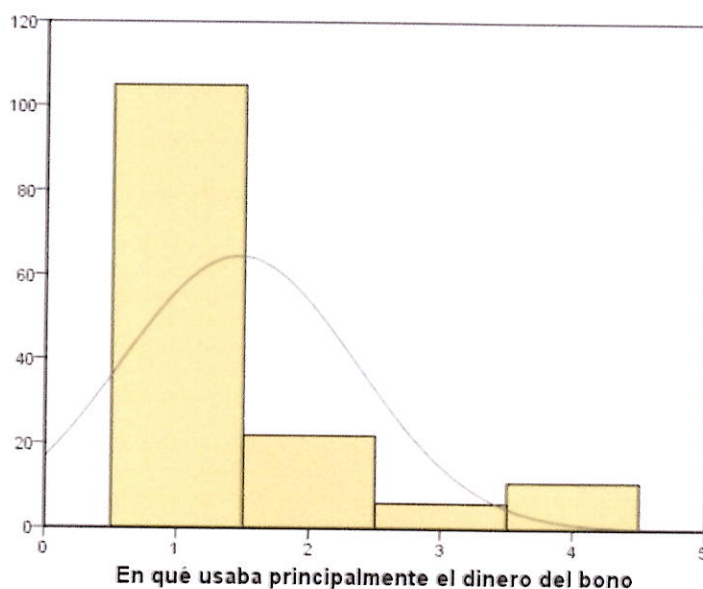
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al monto promedio mensual con mayor incidencia recibido está entre \$30–\$50 con un 52.1% (n=75), cuyo monto se regularizó debido a los reajustes de inflación y el aumento notorio de beneficiados, lo que originó nuevas políticas de inclusión por parte de Ministerio de Inclusión Economía Social – MIES, tal como lo establece la reforma de la Constitución de la República del Ecuador del 2008, que estable la inclusión en los grupos prioritarios, de acuerdo el artículo 35. Así mismo 27,1% corresponde a menos de \$30 (n=39) y solo un 20,8% (n=30) reportan ingresos de más de \$50.

Es importe detallar que el valor del aumento del bono se ha dado desde su creación en el 2003, cuyo valor fue de \$15, debido a que el BDH sustituyó el Bono Solidario, en el año 2007, se realizó un reajuste a \$30 por el aumento poblacional en referencia a los beneficiados, para el año 2013 se estableció el valor entre \$35 - \$50 y desde el año 2018 hasta la actualidad el valor se mantiene a \$50, que fueron asignados a una sostenibilidad presupuestaria, emitida en el acuerdo ministerial N.º 024-2023 MIES y el decreto ejecutivo N.º. 347-2023, donde establece las principales bases legales de esta transferencia bancaria.

6. ¿En qué usaba principalmente el dinero del bono?

Gráfico 6. Uso del dinero recibido en el bono de desarrollo humano.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Frecuencia del uso del dinero recibido en el bono de desarrollo humano.

Uso Del Dinero Del Bono	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
1. Alimentación	105	72,9	72,9	72,9
2. Educación de los hijos	22	15,3	15,3	88,2
3. Salud	6	4,2	4,2	92,4
4. Inversión en pequeño negocio	11	7,6	7,6	100,0
Total	144	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los resultados obtenidos con respecto al uso del dinero del bono, de acuerdo al grupo de las personas encuestadas, se tuvo una mayor incidencia en el uso dinero para la alimentación con un 72.9% (n=105), esto refleja que el BDH sigue siendo un complemento para la subsistencia de las familias de bajos recursos. En la encuesta nacional de condiciones de vida establece de acuerdo a sus resultados que el bono es destinado para la alimentación (2021).

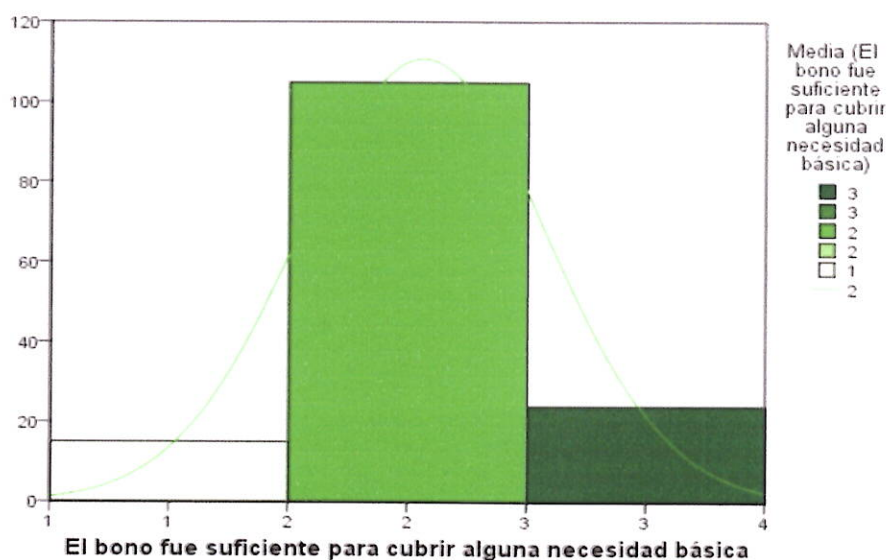
El 15.3% (n=22) destinan el bono para el uso en la educación de los hijos, demostrando que la educación constituye a una prioridad dentro de los hogares, sienten la educación un derecho universal, a pesar que la educación de acuerdo a la CRE, es gratis, estableciendo que el dinero es destinado para la compra de útiles escolares y demás complemento que requieren la educación, a pesar que el bono creo para también cubrir este tipo de necesidad y reducir el índice de analfabetismo.

Si embargo el 7,6 (n=11) lo destinan para la inversión de pequeños negocios y solo el 4,2% (n=6) en la salud, es importante determinar que este porcentaje es en menor proporción debido a que factores que el valor con contribuye a cubrir necesidades en la salud.

Este estudio destacó la necesidad de fortalecer con nuevas estrategias el bono incluyendo áreas que son prioridad, como es en el caso de la salud y la educación, lo que mejoraría el impacto del BDH sobre la calidad y bienestar de vida de las familias.

7. ¿El bono fue suficiente para cubrir alguna necesidad básica?

Gráfico 7. ¿El bono fue suficiente para cubrir alguna necesidad básica?



Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. Frecuencia si el bono cubrió las necesidades básicas.

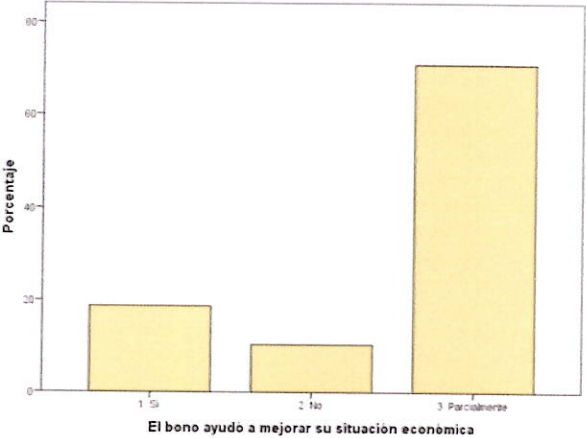
Estado civil	1. Sí, totalmente	2. Parcialmente	3. No	Total
Soltera	15	81	15	111
Casada	0	15	0	15
Unión libre	0	9	9	18
Total	15	105	24	144

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los resultados obtenidos en relación a: “El bono fue suficiente para cubrir algunas necesidades básicas”, el 73% (n=105) establece que solo cubre parcialmente dentro del hogar de las familias beneficiadas sus necesidades (Útiles escolares, alimentación, transporte, etc.), seguida de esta el 17% (n=24) indicaron que no cubre totalmente y solo un 10% (n=15) indicaron lo contrario, así mismo el gráfico determina una tendencia en “Parcialmente”, cuyo valor promedio se establece cerca de la escala 3, indicando una percepción moderado suficiente, cuyos factores se debe: 1) Valor limitado (\$50), siendo este mantenido sin reforman alguna desde el año 2018, reduciendo la capacidad de cobertura frente a la inflación, tal como lo establece el Banco Mundial (Fiszbein & Schady, Transferencias monetarias monetarias, 2009), 2) Incremento entre el 3% y 6% anual dentro de los bienes básicos como la alimentación, arriendo y transporte (INEC, 2024).

8. ¿El bono ayudó a mejorar su situación económica?

Gráfico 8. Impacto del Bono en la situación económica dentro del hogar



Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Frecuencia del impacto del BHD dentro de la economía del hogar

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Sí	27	18,8
No	15	10,4
Parcialmente	102	70,8
Total	144	100

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los resultados obtenidos con respecto de la manera ha ayudado el bono a mejorar la situación económica; el 70,8% (n=8) indicaron que la ayuda es considerada parcialmente la situación dentro del hogar, seguida de un 18,8% (n=27) que, si mejoró, y solo un 10,4% (n=15) no ha tenido un impacto en relación a la calidad de vida.

Este comportamiento refleja una mejora parcial la situación económica, reflejando una tendencia central donde la transferencia bancaria cubre las necesidades básicas prioritarias, tal como lo establece Olivo en la investigación realizada “Análisis del BDH en el Ecuador durante el periodo 2008 – 2016”, indica que el bono se lo considera como un factor para reducir la extrema pobreza, aunque su impacto sobre el desarrollo dentro de los hogares es limitado (2019).

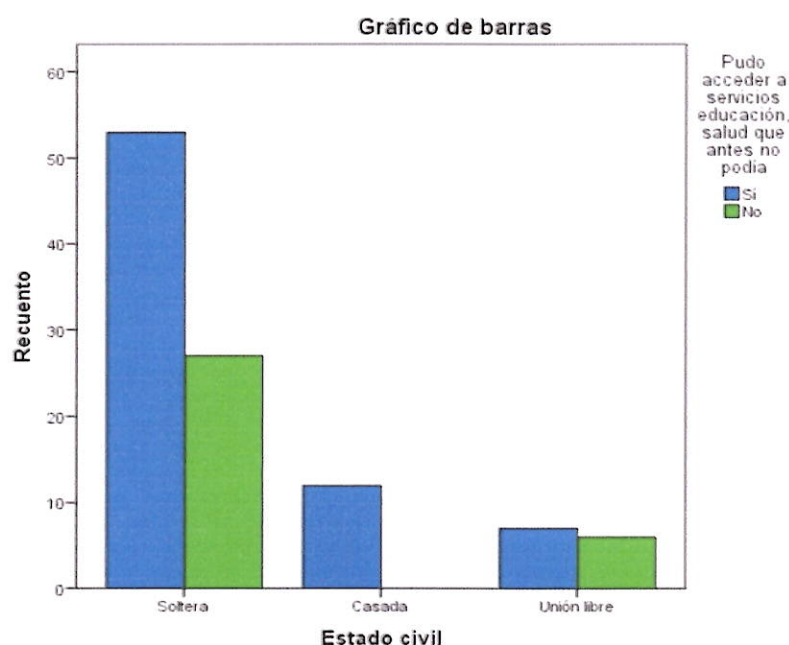
Por otra parte, se explica que los resultados obtenidos debido al bajo monto que rodea actualmente son de \$50, lo que resulta insuficiente frente al costo excesivo de la canasta básica familiar, dificultando la posibilidad de ahorrar o de realizar inversión en bienes muebles, sin embargo, el Banco Interamericano de Desarrollo sostiene que la transferencia condicionada presenta falta de integración entre políticas al desarrollo social y la asistencia económica, generando falta de permanencia en la condición de vulnerabilidad

Ante lo expuesto se determina, que los datos obtenidos, reafirman que el BDH, sigue siendo el pilar dentro de la política social en el Ecuador, cuyo alcance económico es limitado, de hecho, sigue siendo una estabilidad temporal para las familias beneficiadas de bajo recursos.

Finalmente es necesario fortalecer las estrategias como la inclusión laboral, y la capacitación para que el bono constituya una herramienta de desarrollo y no solo sea como un subsidio de carácter esencial.

9. ¿Pudo acceder a servicios (educación, salud) que antes no podía?

Gráfico 9. Acceso a servicios de salud y educación gracias al DBH



Fuente: Elaboración propia

Tabla 10. Frecuencia al acceso a servicios de salud y educación gracias al DBH

Estado civil	Sí	No	Total
Soltera	53	27	80
Casada	12	0	12
Unión libre	7	6	13
Total	72	33	105

Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos con respecto a los servicios que pudo obtener con el BDH, se tuvo una mayor frecuencia en 53 casos de mujeres de estado civil soltera, que indicaron que lograron un mayor acceso a los servicios educativos de salud, no obstante, este grupo también estableció respuestas negativas donde indicaron que no consideran suficiente la transferencia

bancaria para cubrir estos gastos o relacionados a otros servicios asociados que son complementos en hogares monoparentales.

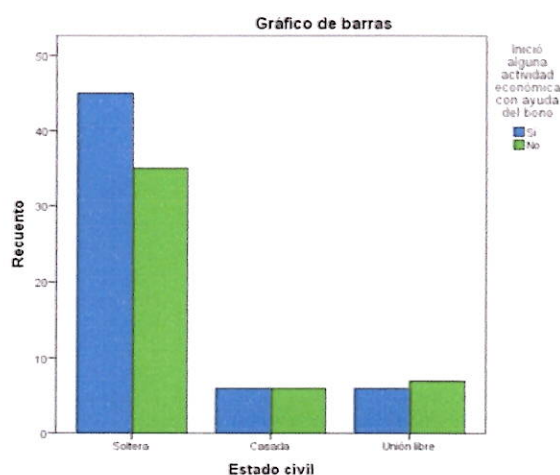
En el caso de las mujeres casadas se refleja 12 casos cuyas respuestas afirmativas, establecen que al contar este grupo con otros de ingresos o apoyo económico del conyugue u otro familiar, sirven de complemento para cubrir las necesidades básicas, facilitando de esta manera el acceso a servicios básicos.

Para las mujeres de unión libre establecieron que el BDH si le ayuda, mientras que 6 casos indicaron una respuesta negativa, donde ciertos hogares enfrenta limitaciones en las necesidades básicas.

En términos generales, antes lo expuesto a este grupo se establece una concentración de mayor proporción a las beneficiarias, lo que explica que se aprecia cambios positivos en cuyos hogares son beneficiados, generando un grado de vulnerabilidad, indicando de esta manera que no importa el estado civil cuya tendencia establece la variabilidad dependiendo de grupo del hogar beneficiada.

10. ¿Inició alguna actividad económica con ayuda del bono?

Gráfico 10. Actividades o emprendimientos económicos con la ayuda BDH



Fuente: Elaboración propia

Tabla 11. Frecuencia de actividades o emprendimientos económicos con la ayuda BDH

Estado civil	Sí	No	Total
Soltera	45	35	80
Casada	6	6	12
ión libre	6	7	13
Total	57	48	105

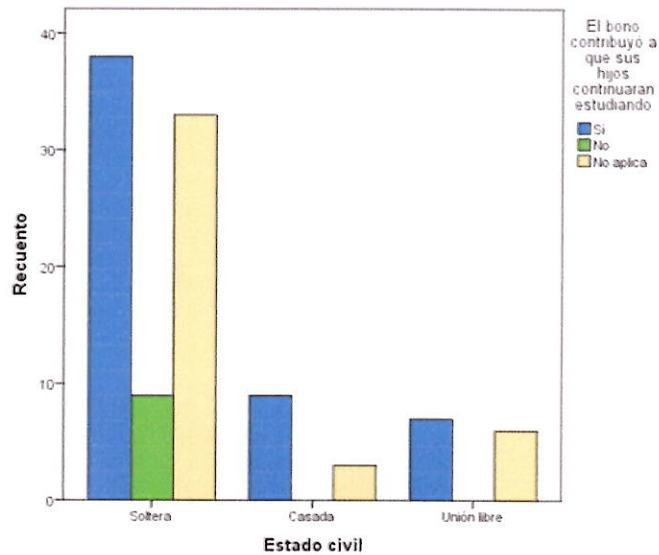
Fuente: Elaboración propia

Los resultados de acuerdo a la pregunta si inició alguna actividad económica, con la ayuda del bono, se obtuvo como respuesta una mayor incidencia en un total de 54,3% (n=57), quienes afirmaron que han iniciado alguna actividad económica, mientras que la 45,7% (n=48) establecieron una respuesta negativa, lo que se observa un comportamiento en hogares monoparentales, especialmente en aquellos que lideran las mujeres cabezas de hogares, donde presentan mayor vulnerabilidad económica, lo que genera, que se creen emprendimientos para generar nuevos ingresos y la situación económicas dentro de estos hogares mejores su calidad de vida.

En comparación con las mujeres de estado civil casadas y de la unión libre, demostraron en sus resultados que su dependencia del bono es menor, lo cual se puede considera como un pequeño capital semilla.

11. ¿El bono contribuyó a que sus hijos continuaran estudiando?

Gráfico 11. Contribución del BDH a la educación



Fuente: Elaboración propia

Tabla 12. Frecuencia de la contribución del BDH a la educación.

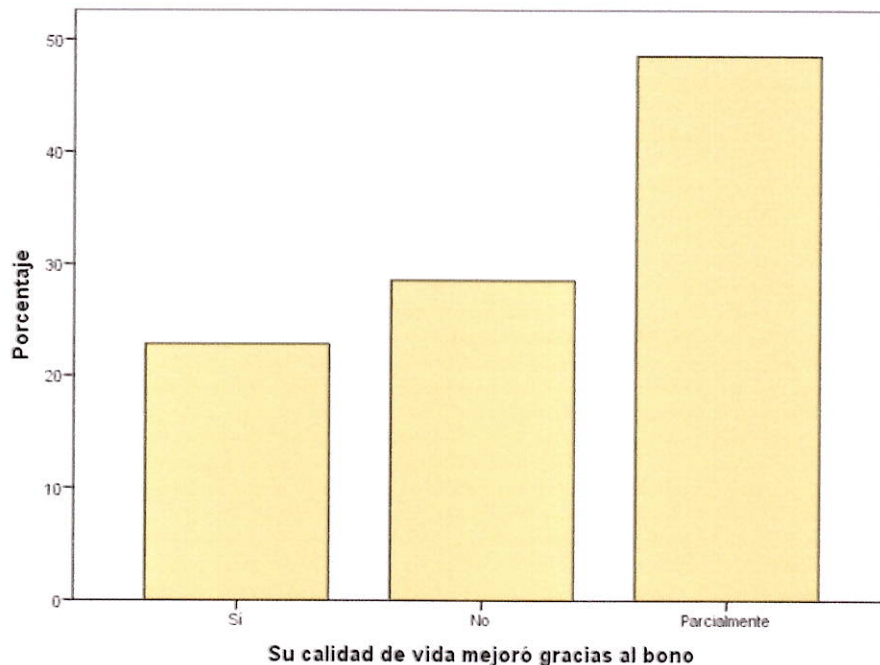
Estado civil	Sí	No	No aplica	Total
Soltera	38	9	33	80
Casada	9	0	3	12
Unión libre	7	0	6	13
Total	54	9	42	105

Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos demuestran de acuerdo a la pregunta encuestada que, si el bono contribuyó a que sus hijos continuaran estudiando, el 51.4% (n=54) afirmaron que el BDH a que los hijos continuarán estudiando, el 8,6% (n=9), señalaron que no y un 40% (n=42) indicaron que no aplica que el bono haya beneficiado a hijos menores de edad.

12. ¿Su calidad de vida mejoró gracias al bono?

Gráfico 12. Contribución del BDH a mejorar la calidad de vida.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. Contribución del BDH a mejorar la calidad de vida.

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Sí	24	17%
No	30	21%
Parcialmente	51	35%
Sistema	39	27%
TOTAL	144	100,0

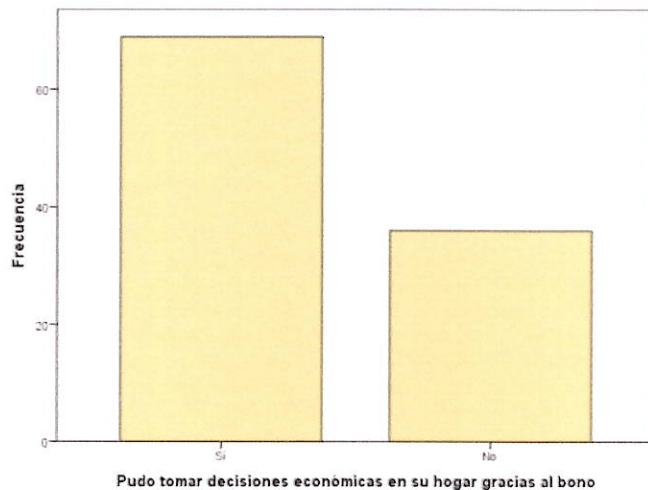
Fuente: Elaboración propia

Los datos muestran que, de las 144 personas encuestadas, 50 (35%) afirmaron que su calidad de vida mejoró parcialmente, mientras que 40 (28%) indicaron que sí mejoró. Por otro lado, 39 (27%) señalaron que no percibieron mejora. Estas cifras evidencian que la mayor incidencia se encuentra en la percepción de mejoras parciales, lo que sugiere que el BDH sirve como apoyo complementario, pero no como un ingreso suficiente para transformar por completo las condiciones de vida. Este comportamiento es consistente con la literatura sobre

programas de transferencias monetarias condicionadas, que destaca que estos subsidios ayudan a reducir la vulnerabilidad, pero no eliminan la pobreza estructural.

13. ¿Pudo tomar decisiones económicas en su hogar gracias al bono?

Gráfico 13. Impacto del BDH en la toma de decisiones económicas del hogar.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 14. Impacto del BDH en la toma de decisiones económicas del hogar.

Detalle	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Sí	69	47,9	65,7
No	36	25,0	34,3
Total	105	72,9	100,0
Sistema	39	27,1	
Total	144	100,0	

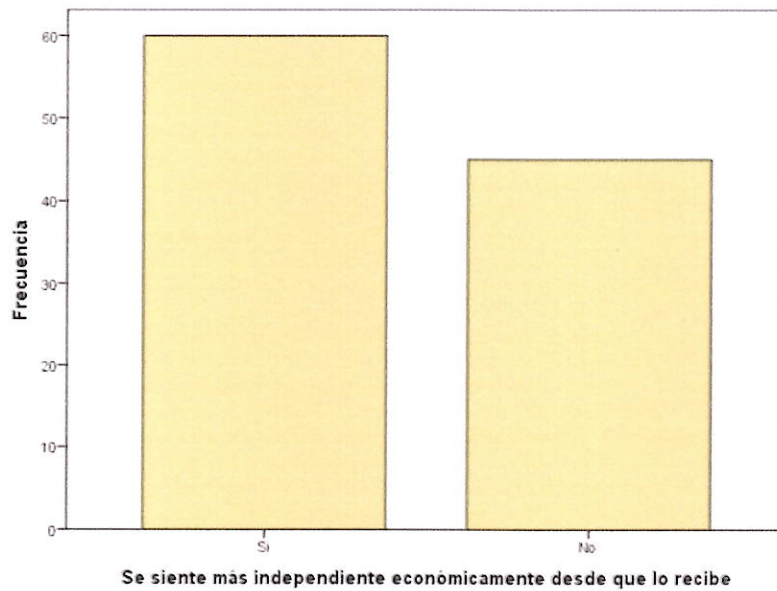
Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos en la parroquia Leonidas Proaño muestran que, de las 144 mujeres encuestadas, únicamente 105 respuestas fueron válidas, debido a que 39 aparecieron como “sistema” (datos perdidos). De las válidas, 69 mujeres (65,7%) manifestaron sí participar en alguna organización comunitaria o grupo de mujeres, mientras que 36 mujeres (34,3%) indicaron no participar. Este comportamiento refleja un nivel considerable de organización y articulación social dentro de la comunidad, donde el Bono de Desarrollo Humano (BDH) se

vincula de manera indirecta a la participación colectiva, pues mejora mínimamente la estabilidad económica, permitiendo que las mujeres dispongan de tiempo para integrarse en actividades comunitarias.

14. ¿Se siente más independiente económicamente desde que lo recibe?

Gráfico 14. Impacto del BDH en la independencia económica de las mujeres beneficiadas



Fuente: Elaboración propia

Tabla 15. Impacto del BDH en la toma de decisiones económicas del hogar.

Detalle	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Si	60	41,7	57,1
No	45	31,3	42,9
Total	105	72,9	100,0
Sistema	39	27,1	
Total	144	100,0	

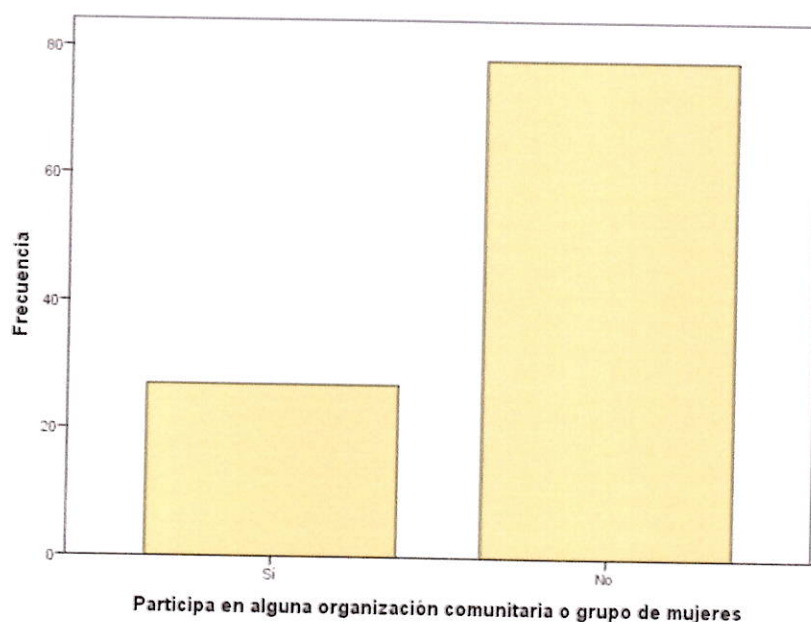
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los resultados, se determina la mayor tendencia hacia la inclinación positiva con un 41,7% (n=60), en relación con la respuesta negativa de 31,3% (n=45). No obstante, una muestra de 27,1% (n=9) participantes, consideran que no se sienten independientes económicamente.

Los resultados permiten determinar los efectos del Bono de Desarrollo Humano sobre las familias que perciben el beneficio económico del Estado, y, en consecuencia, establecer el impacto económico para el desarrollo de las actividades diarias. Además de ello, permite determinar la importancia y necesidad del bono para espacios familiares que enfrentan pobreza extrema.

15. ¿Participa en alguna organización comunitaria o grupo de mujeres?

Gráfico 15. Participación de organizaciones comunitarias o grupo de mujeres.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. Participación de organizaciones comunitarias o grupo de mujeres.

Estado civil	Sí	No	Total
Soltera	24	56	80
Casada	3	9	12
Unión libre	0	13	13
Total	27	78	105

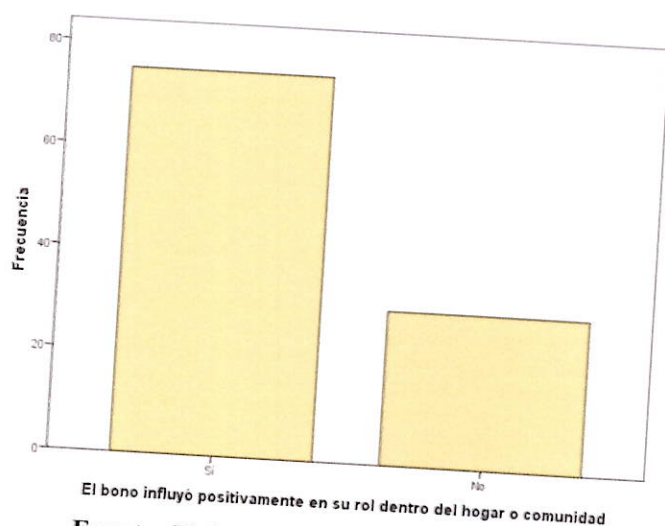
Fuente: Elaboración propia

En relación a la participación de organizaciones comunitarias o grupos, los resultados permiten determinar una respuesta negativa (n=78) respecto a la planteado, con una incidencia estimable en estado civil soltera (n=56), seguida de unión libre (n=13). Por el contrario, el 25,71% (n=27) de los beneficiarios tienen una inclinación positiva, indicando que pertenecen a diferentes grupos o comunidades.

Al evidenciarse una frecuencia considerablemente negativa respecto a la pregunta planteada, existe una disminución notable de grupos de ayuda para fortalecer las relaciones entre los beneficiarios y crear propuestas de mejora; limitando estudios o estadísticas de soporte para generar propuestas de mejora conforme a las necesidades de los beneficiarios.

16. ¿El bono influyó positivamente en su rol dentro del hogar o comunidad?

Gráfico 16. Influencia del BDH en las mujeres beneficiadas dentro del hogar.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 17. Influencia del BDH en las mujeres beneficiadas dentro del hogar.

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Sí	75	52,1
No	30	20,8
Total	105	72,9
Sistema	39	27,1
Total	144	100,0

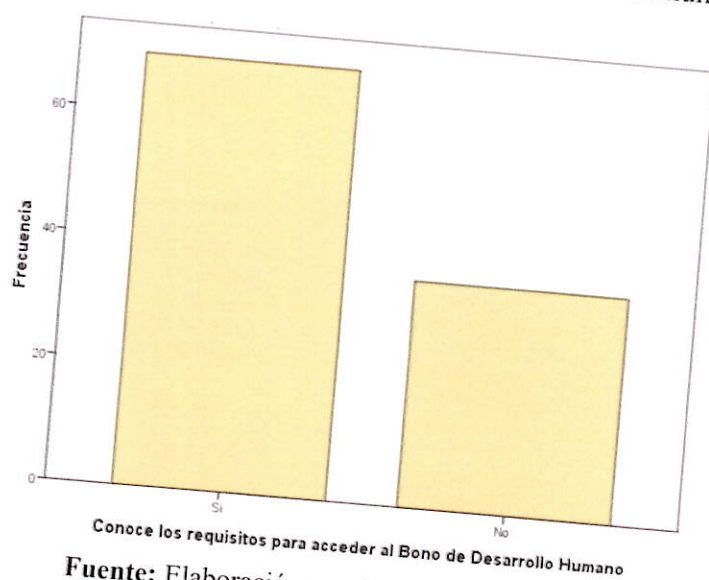
Fuente: Elaboración propia

Los resultados permiten determinar que la mayoría de los encuestados perciben un impacto favorable, donde un 52,1% (n=75) consideran que el apoyo económico del Estado influye positivamente, mientras que un 20,8% (n=30) manifiestan que tienen un efecto negativo; el 27,1% (n=39) de los registros corresponden a los encuestados sin evidencia de alguna postura en relación a la pregunta planteada. Por ende, los resultados permiten determinar que más de la mitad de los encuestados han experimentado mejoras en el contexto social y personal.

El impacto favorable en encuestados beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano permite inferir que el programa desarrollado por el Estado contribuye significativamente en el sustento y crecimiento de las familias que enfrentan limitaciones económicas o estados graves de pobreza. Sin embargo, los resultados negativos son indicios de la falta de mejoría o cambios frente al apoyo económico percibido.

17. ¿Conoce los requisitos para acceder al Bono de Desarrollo Humano?

Gráfico 17. Participación de organizaciones comunitarias o grupo de mujeres.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 18. Participación de organizaciones comunitarias o grupo de mujeres.

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	69	47,9
No	36	25,0
Total	105	72,9
Sistema	39	27,1
Total	144	100,0

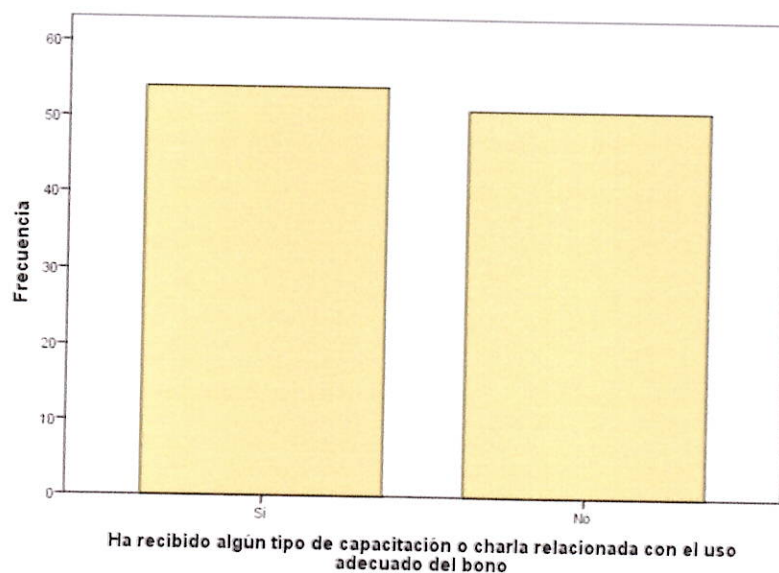
Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos permiten identificar, de un total de 144 encuestados, el 47,9% (n=69) conocen los requisitos necesarios para acceder al Bono de Desarrollo Humano, sin embargo, un 25% (n=36) de encuestados no conocen los requerimientos; el 27,1% (n=39) relacionado con la opción “Sistema”, corresponde a encuestados sin respuesta en la pregunta planteada.

No obstante, los resultados permiten determinar que cerca de la mitad de los encuestados conocen los reglamentos institucionales para acceder el Bono del Desarrollo Humano, y, en consecuencia, un porcentaje significativo tiene escaso conocimiento. El desconocimiento reduce las posibilidades de acceder de forma oportuna y equitativa al apoyo estatal; como resultado, se destaca la necesidad de implementar estrategias enfocadas en: 1) incrementar canales de difusión viables y factibles para la población, 2) fortalecer las actividades de comunicación por parte del Ministerio Inclusión Económica y Social MIESS), logrando fortalecer la comprensión de procesos y etapas para el desarrollo del programa.

18. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación o charla relacionada con el uso adecuado del bono?

Gráfico 18. Capacitación sobre el uso adecuado del BDH.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 19. Capacitación sobre el uso adecuado del BDH.

Estado civil	Sí	No	Total
Soltera	41	39	80
Casada	9	3	12
Unión libre	4	9	13
Total	54	51	105

Fuente: Elaboración propia

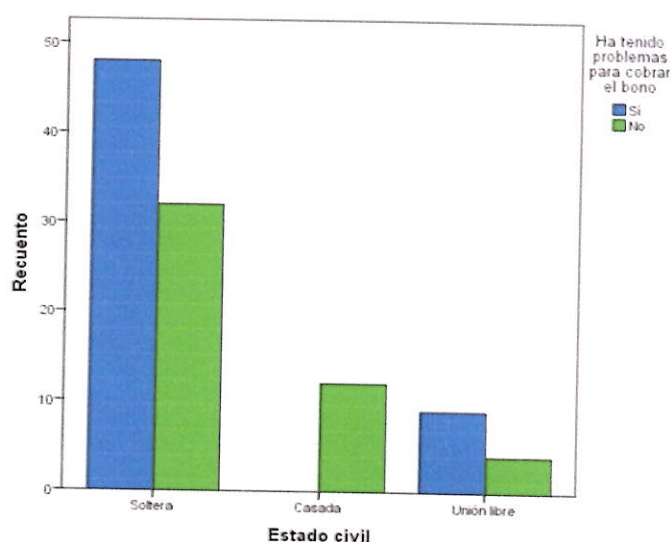
Los resultados indican una inclinación favorable del 51,4% (n=54) hacia las personas que han recibido charlas, capacitaciones o cualquier tipo de instrucción relacionada con el uso adecuado del Bono de Desarrollo Humano, por el contrario, un 48,6% (n=51) de encuestados manifiestan que no han recibido orientaciones con respecto al uso adecuado del bono.

De acuerdo a los resultados en el gráfico de barras, se determina una distribución y resultados cercanos entre las respuestas afirmativas y negativa, por ende, no existen diferencias marcadas entre el acceso a capacitaciones y personas sin acceso a charlas relacionadas con el

uso adecuado de bono. Como resultado, se evidencia una notable falta de compromiso de las instituciones públicas en la implementación de propuestas para el uso adecuado de las remuneraciones proporcionadas por el estado, y, en consecuencia, contribuir al desarrollo humano sostenible.

19. ¿Ha tenido problemas para cobrar el bono?

Gráfico 19. Capacitación sobre el uso adecuado del BDH.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 20. Accesibilidad y obstáculos durante el cobro del BDH

Estado civil	Sí	No	Total
Soltera	48	32	80
Casada	0	12	12
Unión libre	9	4	13
Total	57	48	105

Fuente: Elaboración propia

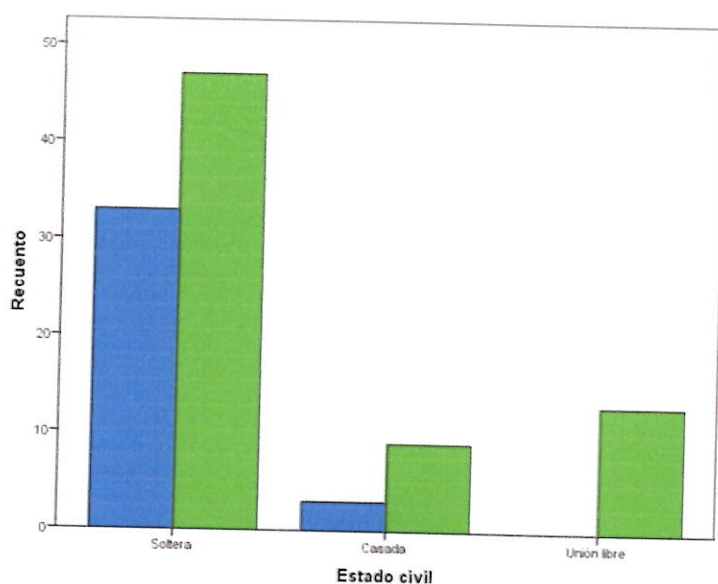
El gráfico describe la relación entre el estado civil de beneficiarios y dificultades al momento de cobrar el Bono de Desarrollo Humano. De acuerdo a los resultados, la mayoría de las personas solteras han presentado problemas para realizar el cobro del Bono del Desarrollo Humano, en relación con el estado civil casado o unión libre.

Aproximadamente, 48 personas en estado civil soltera han presentado inconvenientes, por el contrario, 32 encuestados afirman no tener problemas. En el caso del estado civil casado, las frecuencias discrepan con el estado civil soltero, con un resultado totalmente favorable (n=12), reflejando un conocimiento adecuado y oportuno para el proceso de cobro del bono. En relación a las personas de unión libre, una frecuencia ligeramente elevada (n=9) manifiestan tener problemas, en relación con aquellos que no presentan inconvenientes (n=4).

Los resultados permiten determinar: 1. Deficiencia en los mecanismos de cobro, 2. Falta de asistencia para los puntos de control, 3. Desconocimiento de puntos autorizados para el cobro, 4. Mejorar el proceso de cobro a través de propuestas basadas en la orientación y acceso adecuado al beneficiario.

20. ¿Está satisfecha con el monto que recibe del bono?

Gráfico 20. Nivel de satisfacción por el monto que recibe del BDH.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 21. Nivel de satisfacción por el monto que recibe del BDH.

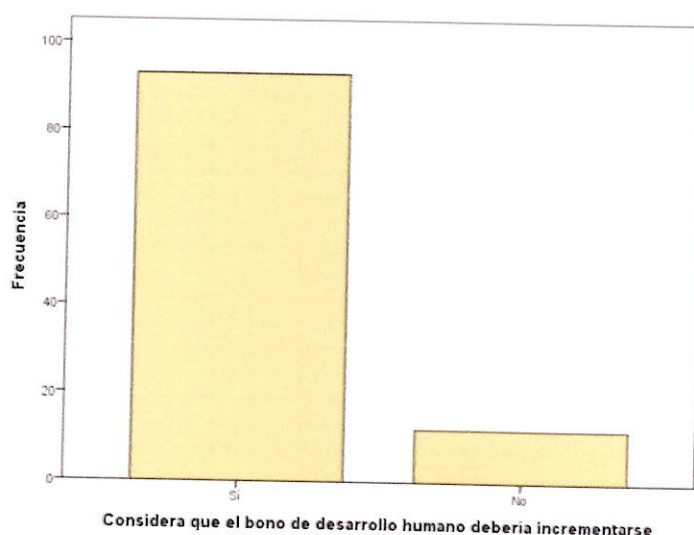
Estado civil	Sí	No	Total
Soltera	33	47	80
Casada	3	9	12
Unión libre	0	13	13
Total	36	69	105

Fuente: Elaboración propia

En relación a los datos estadísticos, se determina una tendencia significativa de 69 personas hacia una respuesta negativa, en relación con el grado de satisfacción (n=36), reflejando una insatisfacción en el monto proporcionado por el Estado. Al analizar los datos por estado civil, se determina un considerable descontento en los grupos pertenecientes al estado soltero (n=47), con un porcentaje de 58.7%; en relación a las personas casadas, se estima un grado de insatisfacción del 75% (n=9), en relación con el grado de satisfacción (n=3), por el contrario, los encuestados en estado civil unión libre, manifiestan un notable grado de insatisfacción (n=13), y como resultado, una frecuencia ausente en relación con el grado de satisfacción.

21. ¿Considera que el bono de desarrollo humano debería incrementarse?

Gráfico 21. Percepción sobre la necesidad de un incremento al BDH



Fuente: Elaboración propia

Tabla 22. Frecuencia sobre la percepción sobre la necesidad de un incremento al BDH.

Detalle	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Sí	93	64,6	88,6
No	12	8,3	11,4
Total	105	72,9	100,0
Sin Respuesta	39	27,1	
Total	144	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Los resultados permiten determinar una tendencia afirmativa, notoria y mayoritaria conforme a la pregunta formulada, destacando una afirmación mayoritaria del 88,6% (n=93) en los casos, por el contrario, únicamente 12 personas (11,4%) de los casos válidos, consideran que no es necesario el incremento del bono. Además de ello, el registro permite evidenciar un 27,1% (n=39) personas sin respuesta frente a la interrogante planteada.

La tendencia de los gráficos permite inferir la necesidad de generar estrategias para el incremento económico del Bono del Desarrollo Humano, con una posible relación hacia el valor actual por la insuficiencia para cubrir los gastos y necesidades básicas de las familias beneficiarias. En así que, el análisis permite concluir una opinión significativamente compartida entre los encuestados, con la necesidad de incrementar el Bono del Desarrollo Humano para fortalecer la calidad de vida.

3.6. Interpretación De Resultados

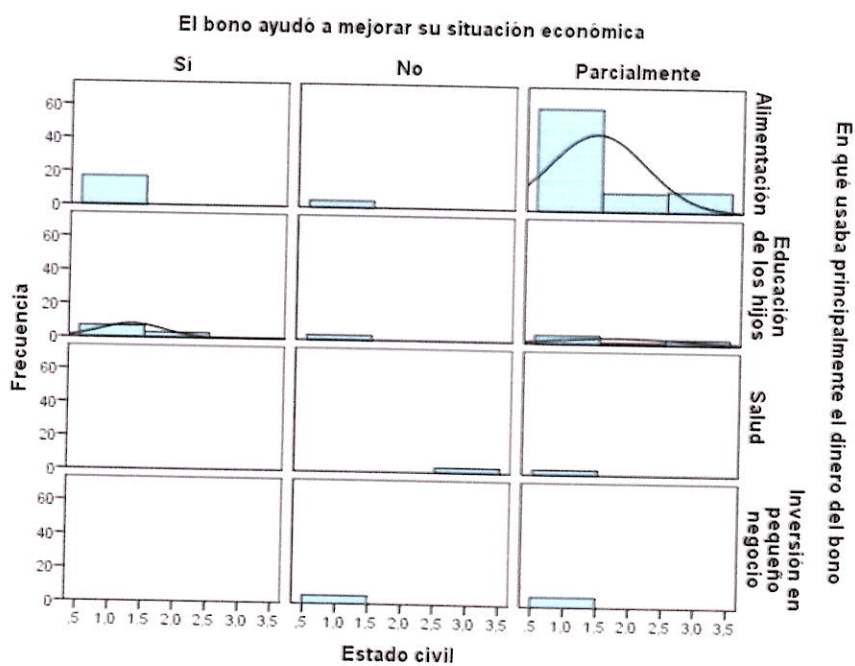
Objetivo 1: Identificar el empleo que le dan los beneficiarios del bono de desarrollo humano de la parroquia “Leónidas Proaño”

Tabla 23. El bono fue suficiente para cubrir necesidades básicas

Estado civil			El bono fue suficiente para cubrir alguna necesidad básica			Total
			Si, totalmente	Parcialmente	No	
Soltera	En qué usaba principalmente el dinero del bono	Alimentación	9	63	10	82
		Educación de los hijos	3	10	2	15
		Salud	3	0	0	3
		Inversión en pequeño negocio	0	8	3	11
		Total	15	81	15	111
Casada	En qué usaba principalmente el dinero del bono	Alimentación		11		11
		Educación de los hijos		4		4
		Total		15		15
Unión libre	En qué usaba principalmente el dinero del bono	Alimentación		9	3	12
		Educación de los hijos		0	3	3
		Salud		0	3	3
		Total		9	9	18
Total	En qué usaba principalmente el dinero del bono	Alimentación	9	83	13	105
		Educación de los hijos	3	14	5	22
		Salud	3	0	3	6
		Inversión en pequeño negocio	0	8	3	11
		Total	15	105	24	144
		Total	15	105	24	144

Autoría propia

Gráfico 22. Frecuencia del bono como ayuda a la situación económica



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo datos obtenidos con respecto al uso principal que le dan al bono de desarrollo humano, con un total de 105 beneficiados, donde el 72,9% (n=144) indicaron este ingreso lo destinan a la alimentación, el 15,3% (n=22) a la educación de los hijos, el 7.6% (n=11) en inversión en pequeño negocio y solo un 4,2% (n=6) lo destinan para la salud, lo que indica que la mayor parte que son beneficiados priorizar el BDH a las necesidades básicas y principal como es la alimentación en comparación con otras actividades de producción o de ciertos casos de inversión.

Con respecto a la suficiencia que esa transacción bancaria genera para cubrir las necesidades básicas se establece que, de los beneficiados encuestados, el 10,4% (n=15) manifestaron el bono es totalmente suficiente, el 16.7% (n=24) indicaron que no fue suficiente, y un gran porcentaje establecieron 72,9% (n=105) que solo cubrió parcialmente las necesidades básicas.

Con respecto a la incidencia en relación al estado civil de las mujeres **solteras** beneficiadas, se obtuvo como resultado que 111 casos que representan al 77,1%, establecieron destinan el bono para la alimentación (82 casos) y en educación (15 casos). Esta tendencia se debe a que factores socioeconómicos, como es el nivel de ingresos dentro del hogar se ven limitados, la falta de empleo y la prioridad que se ven al cubrir las necesidades básicas, lo que involucran que el costo de vida local y la falta de apoyo por parte de instituciones o redes hacen, conlleva que el bono sea utilizado principalmente en la alimentación y educación en este grupo de mujeres. Para el caso de las mujeres de estado civil de unión libre, 18 casos representan el 12,5% y el 10,4% corresponde a mujeres casadas, donde predomina de igual manera el uso del dinero para la alimentación.

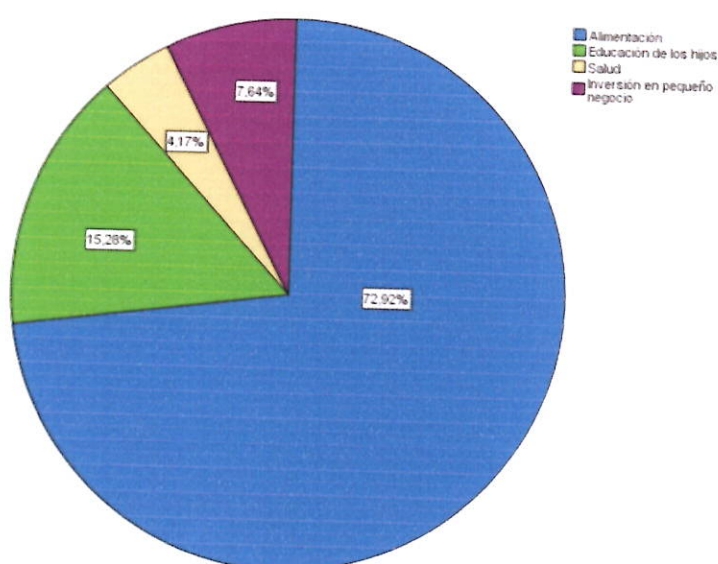
Estos resultados indican que el bono de desarrollo humano, constituye el alivio parcialmente a la pobreza, pero no logra cubrir de una manera completa o total de las

necesidades básicas de las familias, lo que determina que no representa una mejor estructura sostenida en la calidad de vida.

Dentro del estudio que Almeida en el impacto del BDH, en relación a la reducción de la pobreza en Ecuador, establecieron el efecto positivo que implica el efecto hacia la reducción de la pobreza, pero no ha sido suficiente para superar la pobreza estructural, e indicaron que la mayoría de las personas beneficiadas también destinan el dinero para la alimentación con un 74% y educación con el 16%, donde se establece una relación directa con la investigación de acuerdo a los datos obtenidos de la parroquia Leónidas Proaño, cuyos resultados también reflejan la prioridad en la alimentación y educación, lo que demuestra que el bono sigue un mismo patrón del consumo básico para la subsistencia de las familias dentro del hogar (2009).

El **grafico 1**, establece que las mujeres de estado civil soltera y de unión libre, destinaron el bono principalmente en la alimentación, manifestando que mejoró de una manera parcial su situación económica, cuyo comportamiento hay una mayor frecuencia en la categoría parcialmente, seguida por el “Si” y una menor incidencia en el “No”.

Gráfico 23. Frecuencia del uso del bono



Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, quienes destinaron el bono en la educación, también reportaron una parcial mejora, lo que confirma que la transferencia bancaria resulta de aporte para los gastos escolares, pero no se considera suficiente para cubrir las necesidades educativas; para el caso de la salud y los pequeños negocios muestran una frecuencia muy baja, estableciendo que el BDH se orienta a una subsistencia inmediata, pero no a la inversión productiva, tal como se muestra en el Gráfico 2 y un mayor uso en la alimentación representada 72.92%

Ante lo expuesto se establece que el bono contribuye de una manera parcial para el alivio de la pobreza, pero no genera una mejora permanente en la economía de las familias.

Objetivo 2. Definir el nivel de incidencia económica social que tiene este subsidio en las familias beneficiarias del bono de desarrollo humano del sector.

Tabla 24. Influencia de BDH, en la calidad de vida de las mujeres beneficiadas.

Su calidad de vida mejoró gracias al bono'El bono influyó positivamente en su rol dentro del hogar o comunidad'Está satisfecha con el monto que recibe del bono **tabulación cruzada**

Recuento

Está satisfecha con el monto que recibe del bono			El bono influyó positivamente en su rol dentro del hogar o comunidad		Total
			Si	No	
Si	Su calidad de vida mejoró gracias al bono	Si	18	0	18
		No	3	3	6
		Parcialmente	9	3	12
	Total		30	6	36
No	Su calidad de vida mejoró gracias al bono	Si	6	0	6
		No	9	15	24
		Parcialmente	30	9	39
	Total		45	24	69
Total	Su calidad de vida mejoró gracias al bono	Si	24	0	24
		No	12	18	30
		Parcialmente	39	12	51
	Total		75	30	105

Fuente: Elaboración propia

Como resultado de la encuesta realizada en total de 105 beneficiados; el 71,4% (n=75), afirmaron que el BDH influyó de una manera positiva dentro del hogar, y un 28,6% (n=30) establecieron que no lo consideraron como un aporte significativo en los ingresos dentro del hogar, así mismo en la alternativa de como el rol influyó positivamente dentro del hogar de determinó una mayor demanda en el 42,8% (n=45), que establecen que mejoró la calidad de vida, evidenciando una correlación directa con el monto recibido y la percepción del empoderamiento que tuvo la familia.

Asimismo, el 34,2% (n=36) de las personas encuestadas indicaron estar satisfechas con el monto del bono, de las cuales dentro de ese grupo 30 personas establecieron que mejoró con el BDH su rol dentro del hogar (alimentación, gastos domésticos y educación de los hijos), por otro lado, el 65,7% (n=69), indicaron no estar satisfechas con el montón, así mismo dentro de

este grupo 24 personas de la muestra seleccionada indicaron que no cubre las necesidades básicas, estableciendo que no mejoró su calidad de vida.

Ante lo expuesto se establece que el impacto del BDH, actúa de carácter positivo en la utilidad familiar y social, cuyo efecto en la calidad de vida es parcial, debido al costo de vida que genera el estado ecuatoriano, desempleo y la dependencia que muchas familias dependen de esta transferencia bancaria como ingreso primario.

De acuerdo al informe emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC sobre el informe mensual de pensiones y bonos, establecen que el 68% de los beneficiados, reportan una mejor calidad de vida desde que recibe esta ayuda social, y solo el 39% indicaron que el bono fortaleció dentro del hogar su participación, lo que concuerda de acuerdo al estudio realizado en la parroquia Leonidas Proaño, donde se aprecia una aceptación positiva al apoyo económico con mejora a la calidad de vida.

De igual manera, el MIES (2025) en su *Evaluación del Impacto del Bono de Desarrollo Humano en Contextos de Vulnerabilidad*, señala que las mujeres beneficiarias experimentan un aumento en su autonomía económica relativa, pues el bono les permite tomar decisiones financieras menores dentro del hogar y mejorar la seguridad alimentaria, pero sin alcanzar independencia económica total. El estudio advierte que el BDH continúa siendo un instrumento compensatorio, más que una política de desarrollo sostenible, dado que el monto se mantiene por debajo del 40% del costo de la canasta básica familiar.

Los resultados reflejan que el Bono de Desarrollo Humano sí influye positivamente en el rol doméstico y comunitario de los beneficiarios, principalmente al fortalecer su sentido de responsabilidad y aporte dentro del hogar. Sin embargo, su capacidad para transformar la calidad de vida es limitada por factores estructurales como el bajo monto, la inflación, la falta de empleo formal y el limitado acceso a programas complementarios.

De acuerdo con las evaluaciones del INEC (2024) y el MIES (2025), el BDH ha sido eficaz como instrumento de mitigación de la pobreza inmediata, pero no como mecanismo de movilidad social. En consecuencia, se recomienda que las políticas públicas evolucionen hacia un modelo integral de inclusión productiva, en el cual el bono no solo asista, sino que potencie capacidades, fomente emprendimiento y autonomía económica, especialmente entre mujeres jefas de hogar.

Objetivo 3: Plantear estrategias que ayuden en la capacitación a las familias beneficiarios del bono de desarrollo humano para buen uso de este recurso.

Estrategia 1: Crear talleres de capacitación de presupuesto y una correcta planificación familiar.

Con estos talleres dictados de manera presencial se busca que las personas que son beneficiadas del BDH de la parroquia Leónidas Proaño, se cree un plan que permita fomentar el hábito de ahorro y una correcta administración del dinero. Es importante mencionar que dentro de la encuesta realizada a este grupo de personas indicaron el 65,7% toman decisiones económicas, por lo que se sugiere realizar un taller mensual dentro del territorio destinado a 60 familias por sesión, lo que se lograría un incremento proyectado al 20%, para una correcta administración del uso del BDH (OECD, 2020).

Estrategia 2: Acompañamiento técnico respectivo para familias que deseen formar un emprendimiento.

Ejecutar capacitaciones con ideas de cómo crear microemprendimientos, comercialización local, costos básicos y el manejo respectivo de inventarios, cuya asesoría se deberá realizar de manera trimestral para llevar un control exacto.

Se pretende que el 35% de las personas beneficiadas mejoren el uso productivo del BDH, el cual se considera como un capital semilla para aquellos negocios familiares, lo cual ayudará a reducir la dependencia del subsidio y fomentar la inclusión económica.

Estrategia 3: Creación de redes comunitarias para mujeres beneficiadas.

Con la creación de redes comunitarias, permitirá que las mujeres

Descripción:

Con la creación de estos grupos organizados de mujeres para promover ahorro colectivo, apoyo mutuo, educación financiera y gestión de proyectos familiares, por lo que se pretende establecer dos reuniones comunitarias dentro del mes y como resultado de las encuestas sobre las decisiones económicas, el 45 % respondieron que el BDH sirve como un apoyo, lo que genera que se busquen alternativas y busquen el empoderamiento económico, como es el caso de las redes comunitarias.

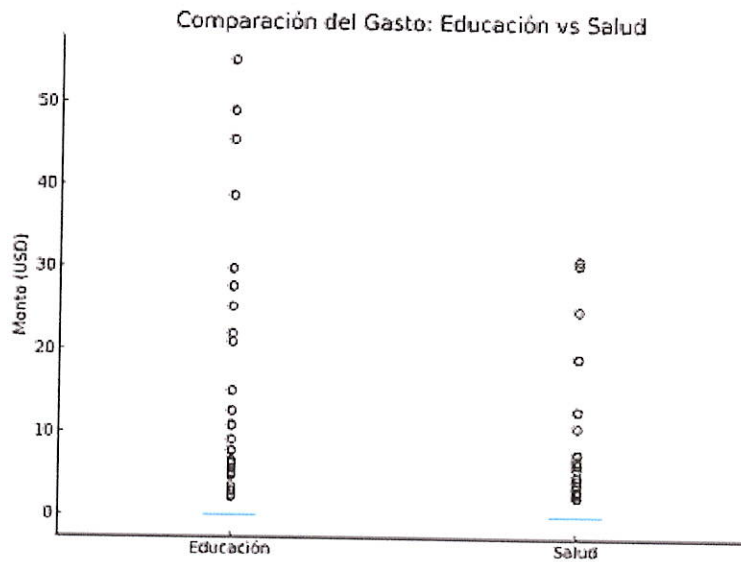
Objetivo 4: Determinar el gasto real de los beneficiarios en cuanto a salud y educación.

El análisis de gastos reales de acuerdo a los resultados de la encuesta en la parroquia de Leónidas Proaño, se determinó que el BDH si permitió el acceso a los servicios de los cuales estaba destinados a ser usados de acuerdo al requerimiento de la transferencia bancaria, contribuyendo a la educación, cuya frecuencia tiene una mayor proporción (68,5%) en este tipo de gasto (transporte, útiles, uniformes y alimentación escolar) y un menor porcentaje en la salud (2,7%), lo que indica que aunque no se destine explícitamente en salud, el BDH no libera que en los hogares beneficiados permitan cubrir gastos médicos, cuyo patrón coincide con la teoría del gasto compensatorio, donde el BDH aumenta el ingreso disponible de las familias, permitiendo cubrir gastos prioritarios previamente insatisfechos.

Educación absorbe más gasto porque tiene costos permanentes (mensuales y anuales).

Salud se vuelve accesible de forma indirecta: el bono no siempre se usa para salud, pero “libera” recursos del presupuesto del hogar para cubrir medicinas, consultas o emergencias.

Gráfico 24. Frecuencia de comparación de gastos: Educación vs Salud



Fuente: Elaboración propia

El gráfico representa comparativa evidencia que el gasto en educación presenta una mayor variabilidad con un rango más amplio y presencia de valores atípicos, lo que sugiere diferencias importantes en la asignación del BDH entre los hogares. En contraste, el gasto destinado a salud es más bajo y se concentra en un intervalo reducido, reflejando un comportamiento más homogéneo. Desde el punto de vista econométrico, esta mayor dispersión en educación implica que dicha variable contiene más información relevante para explicar cambios en el bienestar o en la calidad de vida.

Asimismo, la mediana del gasto educativo se ubica por encima de la mediana del gasto en salud, lo que confirma que la educación constituye un destino prioritario del BDH.

Sin embargo, la amplitud y dispersión del gasto educativo también sugieren posibles problemas de heterocedasticidad al modelar económicamente esta variable, ya que puede variar según nivel educativo, número de hijos o ingreso del hogar. Esto demanda el uso de estimadores robustos o transformaciones logarítmicas para mejorar la precisión de los modelos.

CONCLUSIONES

- El análisis demuestra que el Bono de Desarrollo Humano, está destinado principalmente a cubrir las necesidades básicas, como es la alimentación, salud y educación. Mas del 70% de las mujeres beneficiadas, indicaron que esta ayuda económica ayudó a cubrir las necesidades básicas, antes establecidas, mientras que el 18,8% indicó que, si solo fue suficiente para cubrir estas necesidades básicas parcialmente, lo que indica que el bono actúa como un mecanismo de apoyo gradual económico, lo que explica que el monto promedio percibido entre 30 y 50 dólares, cubre menos del 10% de lo que se estipula la canasta básica.
- Los datos obtenidos en el estudio sobre la incidencia del BDH, contribuyó a mejorar en las familias el acceso al servicio de salud en un 55,6%, cuyo servicio antes no podía realizarlo, especialmente para consultas médicas y/o gastos escolares, y el 69% indicó que el bono ayudó a los hijos a continuar con sus estudios. Lo que se determina y de acuerdo a estudios el INEC (2023), establece que esta transferencia bancaria redujo la deserción escolar en un 4.3% entre los periodos 2020 y 2024, demostrando que esta ayuda económica cumple un rol importante en la protección social y la mitigación de riesgos que se pueden presentar durante el abandono escolar en hogares vulnerables.
- Con respecto al empoderamiento dentro del hogar, el 71% de las mujeres establecieron que el BDH influyó positivamente en las decisiones económicas. Esto permite establecer que este bono otorga un margen limitado de autonomía financiera, cuyo valor no es suficiente para generar independencia económica real. Así mismo las organizaciones comunitarias que están organizadas dentro de sectores barriales participan en un 22%, tal como lo indica la encuesta, impulsando de esta manera a la integración social o al capital comunitario, cuyos datos coinciden con estudios

realizados por el MIES (2024), que señalan que la participación comunitaria no aumenta únicamente por recibir transferencias monetarias.

- En referencia con la evaluación del monto que recibió, el 81% de las personas beneficiadas establecieron una cierta insatisfacción incremento con respecto al valor de estipulado.
- En relación con la evaluación del monto recibido, el 81% de las beneficiarias manifestó insatisfacción con la cuantía del bono, y el 92% considera necesario que este sea incrementado. Esta percepción estima que el valor del BDH actual cubre menos del 7% del umbral de pobreza y que debería incrementarse para sostener un impacto significativo en la reducción de desigualdad. En suma, los resultados del estudio concluyen que, si bien el BDH continúa siendo un instrumento relevante de apoyo económico y social, se requiere una actualización del monto, acompañada de capacitaciones y políticas complementarias, para potenciar su efecto en la reducción de pobreza y en el bienestar de las familias.

RECOMENDACIONES

- A partir de los resultados que muestran que el BDH solo cubre parcialmente las necesidades básicas de más del 70% de las beneficiarias y que su monto representa menos del 10% de la canasta básica familiar, se recomienda incrementar el valor del bono y ajustar su monto de manera periódica según el índice de inflación y el costo real de vida. Una actualización automática basada en indicadores económicos permitiría que el BDH deje de funcionar únicamente como un mecanismo compensatorio y mejore su capacidad de impacto estructural en la situación económica de los hogares. Además, este ajuste contribuiría a garantizar que el programa cumpla su objetivo de reducir la vulnerabilidad y asegurar el acceso efectivo

a alimentación, salud y educación, fortaleciendo su eficacia como política pública de protección social.

- Se recomienda fortalecer el BDH mediante políticas complementarias que reduzcan los costos indirectos de acceso a la educación y salud, tales como transporte escolar subsidiado, entrega de insumos educativos y ampliación de brigadas médicas comunitarias. Esto permitiría potenciar el efecto positivo ya observado, donde el 55,6% logró acceder a servicios antes inaccesibles y el 69% evitó la deserción escolar. Además, integrar el BDH con programas de apoyo académico y acompañamiento familiar aumentaría su eficacia como herramienta de protección social, consolidando la reducción de abandono escolar identificada entre 2020 y 2024.
- Se recomienda fortalecer el componente de autonomía económica del BDH mediante programas complementarios de capacitación productiva, educación financiera y acompañamiento técnico que permitan a las mujeres generar ingresos propios y reducir su dependencia del bono. Además, es necesario promover la creación y vinculación a organizaciones comunitarias y redes de apoyo femenino, ya que solo el 22% participa en estos espacios, limitando su capital social y capacidad de acción colectiva. La articulación del BDH con iniciativas locales de emprendimiento y liderazgo comunitario podría potenciar su impacto más allá del aporte monetario, promoviendo un empoderamiento real y sostenible.
- Se recomienda que el Estado ecuatoriano implemente un ajuste progresivo del monto del BDH, basado en el costo de la canasta básica y el umbral oficial de pobreza, con el fin de aumentar su capacidad real de protección económica. Dado que el 81% de las beneficiarias expresa insatisfacción y el 92% solicita un incremento, es necesario que el programa refleje de manera más efectiva las condiciones actuales del mercado y la inflación. Este ajuste debe complementarse con capacitaciones financieras y productivas

que permitan un uso más eficiente del bono. Asimismo, se propone integrar políticas adicionales que fortalezcan la generación de ingresos y servicios sociales, garantizando un impacto sostenido en la reducción de desigualdad y mejora del bienestar familiar.

BIBLIOGRAFÍA

FARO. (2020). *Grupo Faro*. Obtenido de Programa de transferencias monetarias a familias vulnerables: <https://grupofaro.org/analisis/programa-transferencias-monetarias-familias-vulnerables/>

Almeida, R. (2009). *El Bono de Desarrollo Humano en Ecuador: Encuentros y desencuentros*. Tesis de maestría, Flasco Andes, FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES SEDE ECUADOR, Quito. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5174/2/TFLACSO-2009RMAC.pdf>

Araujo, M., Bosch, M., & Schady, N. (2021). Araujo, MC, Bosch, M. y Schady, N. (2017). ¿Pueden las transferencias monetarias ayudar a los hogares a escapar de la trampa de la pobreza intergeneracional? *IDB*. doi:<https://doi.org/10.18235/0000618>

Becker, G. (1993). *Nber*. Obtenido de Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis: <https://www.nber.org/system/files/chapters/c3730/c3730.pdf>

Calderón Mayorga, Á. (2025). *El telégrafo*. Obtenido de El bono de desarrollo humano: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas/1/el-bono-de-desarrollo-humano-2>

CNP. (2016). *REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (CNP)*. Obtenido de PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2017-2021.compressed.pdf>

CRE. (2008). *Lexis*. Obtenido de Constitución de la República del Ecuador: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

- Fiszbein, A., & Schady, N. (2009). *Transferencias monetarias monetarias*. (M. E. S.A., Ed.) Colombia. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/e0670bf6-0bde-504c-8387-d1ca82a0db5f/content>
- Fiszbein, A., & Schady, N. (2010). *Transferencias monetarias condicionadas - Reducción de la pobreza actual y futura* (Mayol Ediciones S.A ed.). Colombia. Obtenido de *Transferencias monetarias condicionadas - Reducción de la pobreza actual y futura*: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/e0670bf6-0bde-504c-8387-d1ca82a0db5f/content>
- INEC. (2021). *Ecuador en cifra* . Obtenido de Características de la Encuesta de Condiciones de Vida: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/condiciones-de-vida/>
- INEC. (2024). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Obtenido de Transferencias monetarias y bienestar social en Ecuador: Evaluación del Bono de Desarrollo Humano 2024.
- Lozano, J. (2021). *Impacto del Bono de desarrollo Humano en la calidad de Vida de la población de la parroquia San Lucas*. Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana , Cuenca. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20459/1/UPS-CT009177.pdf>
- Mideros, A., & Gassmann, F. (2021). Fostering social mobility. The case of the Bono de Desarrollo Humano in Ecuador. *UNU-MERIT Working Papers* . Obtenido de https://unu-merit.nl/publications/wppdf/2017/wp2017-002.pdf?utm_source=chatgpt.com

- MIES. (2019). *MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA*. Obtenido de ACUERDO MINISTERIAL No. 109: <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/ACUERDO-109-de-27-de-junio-del-2019.pdf>
- MIES. (2022). *Dirección de Gestión de Información y Datos*. Obtenido de Informe mensual de gestión de Bonos y Pensiones.
- MIES. (Enero de 2023). *Inclusión*. Obtenido de ACUERDO MINISTERIAL Nro. MIES-2023-007: <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/09/AF-NORMA-TECNICA-ACUERDO-007-18-ENERO-2023.pdf>
- MIES. (2023). *Ministerio de Inclusión y Economía Social*. Obtenido de ¿Qué tipos de bonos y pensiones entrega el MIES?: <https://www.inclusion.gob.ec/que-tipos-de-bonos-y-pensiones-entrega-el-mies/>
- MIES. (ENERO de 2025). *MIES*. Obtenido de Informe Mensual de Gestión de Bonos y Pensiones:
file:///C:/Users/USER/Downloads/2025%20INFORME%20COBERTURA%20SERVICIOS%20NO%20CONTRIBUTIVOS%20ENERO.pdf
- MIES. (Julio de 2025). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de valuación del impacto del Bono de Desarrollo Humano en contextos de vulnerabilidad.:
<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/informes-ancusrext/2025-inf-ancusrint?download=3070:informe-aseguramiento-no-contributivo-julio>
- Narváez Sánchez, Z., & Rosero Sánchez, L. (2024). *LA EFECTIVIDAD DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/13907/1/Narv%c3%a1ez%20S.%2c%20Z>

imri%20y%20Rosero%20S.%2c%20%20Luz%20%282024%29.%20LA%20EFECTI
VIDAD%20DEL%20BONO%20DE%20DESARROLLO%20HUMANO%20EN%20
LA%20CALIDAD%20DE%20VIDA%20DE%20LAS%20FAMILIAS%20DE%20L
A%20PROVIN

Núñez, J. (2017). LOS MÉTODOS MIXTOS EN LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN:
HACIA UN USO REFLEXIVO. *Cadernos de Pesquisa*, 632-649.

OECD. (2020). *Oecd*. Obtenido de OECD/INFE 2020 International Survey of Adult Financial
Literacy:
[https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2020/06/oecd-infe-
2020-international-survey-of-adult-financial-literacy_bbad9b27/145f5607-en.pdf](https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2020/06/oecd-infe-2020-international-survey-of-adult-financial-literacy_bbad9b27/145f5607-en.pdf)

Olivo Palma , D. S. (2019). *Análisis del Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador años
2008-2016*. Tesis de Pregrado, Universidad Católica de Loja, Facultad de Económica
, Quito.

Palacio Ludeña, M. G. (2018). De prestaciones a garantías: reimaginando el Bono de
Desarrollo Humano en Ecuador. *Revista de políticas y problemas*, vol. 1 (núm. 8), pp.
181-204. doi:DOI: https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n8.2019.106

Perez , M. (2025). *Gobierno de Mexico*. Obtenido de ¿Qué es la perspectiva de género y por
qué es necesario implementarla?: [https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-
perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla](https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla)

ENCUESTA: BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LAS MUJERES DE LA PARROQUIA LEONIDAS PROAÑO DEL CANTÓN MONTECRISTI PERIODO 2016-2019

Objetivo de la encuesta: Conocer el impacto social y económico del Bono de Desarrollo Humano en las mujeres beneficiarias de la parroquia Leonidas Proaño entre los años 2016 y 2019. Destinado: A las mujeres de la parroquia Leonidas Proaño. Sus respuestas serán confidenciales y utilizadas únicamente con fines académicos.

SECCIÓN A: INFORMACIÓN GENERAL

1. Edad: *

- ☐ Menos de 18
- ☐ 18-25
- ☐ 26-35
- ☐ 36-45
- ☐ 46-60
- ☐ Más de 60

2. Estado civil: *

- ☐ Soltera
- ☐ Casada
- ☐ Unión libre
- ☐ Separada/divorciada
- ☐ Viuda

3. Nivel de instrucción: *

- ☐ Ninguno
- ☐ Primaria incompleta
- ☐ Primaria completa
- ☐ Secundaria incompleta
- ☐ Secundaria completa
- ☐ Educación superior

4. Principal fuente de ingresos del hogar: *

- ☐ Bono de Desarrollo Humano
- ☐ Trabajo informal
- ☐ Trabajo formal
- ☐ Ayuda familiar
- ☐ Otro

5. Monto mensual promedio recibido: *

Elige ▼

 Esta pregunta es obligatoria

6. ¿En qué usaba principalmente el dinero del bono? *

- ☐ Alimentación
- ☐ Educación de los hijos
- ☐ Salud
- ☐ Inversión en pequeño negocio

7. ¿El bono fue suficiente para cubrir alguna necesidad básica? *

- ☐ Sí, totalmente
- ☐ Parcialmente
- ☐ No

SECCIÓN C: IMPACTO SOCIOECONÓMICO

8. ¿El bono ayudó a mejorar su situación económica? *

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

9. ¿Pudo acceder a servicios (educación, salud) que antes no podía? *

- ☐ Sí
- ☐ No

10. ¿Inició alguna actividad económica con ayuda del bono? *

- ☐ Sí
- ☐ No

11. ¿El bono contribuyó a que sus hijos continuaran estudiando? *

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No aplica

12. ¿Su calidad de vida mejoró gracias al bono? *

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

SECCIÓN D: AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO

13. ¿Pudo tomar decisiones económicas en su hogar gracias al bono? *

- ☐ Sí
- ☐ No

14. ¿Se siente más independiente económicamente desde que lo recibe? *

- ☐ Sí
- ☐ No

15. ¿Participa en alguna organización comunitaria o grupo de mujeres? *

- ☐ Sí
- ☐ No

16. ¿El bono influyó positivamente en su rol dentro del hogar o comunidad? *

☐ Sí

☐ No

17. ¿Conoce los requisitos para acceder al Bono de Desarrollo Humano? *

☐ Sí

☐ No

18. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación o charla relacionada con el uso adecuado del bono? *

☐ Sí

☐ No

19. ¿Ha tenido problemas para cobrar el bono? *

☐ Sí

☐ No

20. ¿Está satisfecha con el monto que recibe del bono? *

☐ Sí

☐ No

21. ¿Considera que el bono de desarrollo humano debería incrementarse? *

☐ Sí

☐ No

ANEXOS 2

